

CONCEJALES PERIODO CONSTITUCIONAL

2.004- 2.007

ROSA CECILIA HERRERA GONZÁLEZ

MARLEN CAMARGO ZARATE

HERNÁN ISAÍAS SIERRA GIL

ORLANDO ALFONSO PIRANEQUE

CESAR ENRIQUE ROJAS SÁNCHEZ

JESÚS FONSECA SÁNCHEZ

JOSÉ DARÍO SARMIENTO MUÑOZ

CESAR AUGUSTO PIRANEQUE P.

CESAR ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

FIDEL SAMACA LÓPEZ

FRANCISCO RÍOS PINEDA

FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EDGAR AGUILAR

HUMBERTO RODRÍGUEZ
 LUIS ERNESTO AMEZQUITA
 HERLINDA SÁNCHEZ SALAZAR
 ALIRIO BARRAGÁN PIRATOBA
 DORIS MARIA AGUILAR H.
 LUIS AUGUSTO RONCANCIO
 ELISA ROJAS RIAÑO
 ROSA CONSUELO PIRABAGUE B.
 CARMEN ELISA VARGA M
 NEYDA PATRICIA LÓPEZ D.
 SEGUNDO JORGE AUNTA
 MIGUEL GARCÍA PACHE
 JORGE ARMANDO BUENO H.
 MARLY JOHANNA RONCANCIO
 MARIA LUDY AGUILAR S.
 SANDRA ESPERANZA AUNTA
 JOSÉ NEPOMUCENO GAVILÁN
 JOAQUÍN ANTONIO CASTRO R.
 ARMANDO PINEDA G.
 ROJAS LOPEZ CLAUDIA

ALCALDE

JEFE CONTROL INTERNO
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 TESORERO
 COMISARIO DE FAMILIA
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 TÉCNICO DE OBRAS
 INSPECTOR RURAL
 AUX. ADMÓN.
 AUX. ADMÓN.
 AUX. ADMÓN.
 CONDUCTOR
 CONDUCTOR
 AUX. ADMÓN.
 AUX. ADMÓN.
 AUX. ADMÓN.
 AUX. ADMÓN.
 AUXILIAR
 AUXILIAR
 AUX. SERV. GEN
 AUX. SERV. GEN

PROYECTO DE ACUERDO N° 008
(30 DE ABRIL DE 2004)

Por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO, para el período constitucional 2004-2007.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE COMBITA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales y en especial las conferidas en la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley 152 de 1994 ordena la adopción de un plan de desarrollo para los entes territoriales de acuerdo con los planes de desarrollo nacional y departamental.
2. Que, de acuerdo con la ley los planes de desarrollo de los entes territoriales y en especial conforme al esquema de ordenamiento territorial, deben ser participativos y pluralistas, y estar conformados por una parte estratégica y un plan plurianual de inversiones a mediano y corto plazo en los términos que la ley reglamenta.
3. Que, el Alcalde municipal debe según la Ley 152 de 1994 artículo 39, enviar a la corporación edilicia un documento consolidado del PLAN DE DESARROLLO el día 27 de febrero de 2004, a más tardar, de igual manera y en esta misma fecha al Consejo Territorial de Planeación el proyecto para su estudio.
4. Que, es necesario darle el procedimiento correspondiente por parte del Honorable Concejo Municipal, los debates al proyecto de acuerdo con la Ley 136 y conforme a la Ley 152 de 1994.
5. Que, en razón de que los presupuestos de los municipios se deben ejecutar

conforme a lo establecido en los Planes de Desarrollo, se hace necesario dotar al municipio de su correspondiente Plan de Desarrollo.

6. Que, se hace necesario ajustar el plan de gobierno y el plan de desarrollo a la Constitución, a las leyes vigentes y muy especialmente a las Leyes 617 de 2000 para hacer viable el municipio y conforme a las leyes 715 de 2001 y 812 de 2003.

MUNICIPIO DE COMBITA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007

ARTICULO 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

La administración presente cambiará el futuro mediante la ejecución del plan de desarrollo "PARA SERVIR MEJOR". Este plasmará en su contenido la modernización del Estado, donde el gobierno municipal propenderá por el **desarrollo humano sostenible y sustentable**, favoreciendo actividades económicas que incrementen el bienestar social mediante la satisfacción de las necesidades fundamentales, en equidad y justicia para todos los Combitenses primando los más pobres, sin degradar más el ecosistema, máxime en una población como CÓMBITA con un alto grado de erosión. Comprometiendo con la satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras.

El presente plan de desarrollo es el reflejo del programa de gobierno que presentó en el momento que se puso en consideración el nombre del Dr. EDGAR AGUILAR para guiar los destinos de Combita, con el que fue favorecido en las urnas, hoy se convierte en la carta de navegación del destino del municipio durante los próximos cuatro años, con ello busca convertirlo en mas que un requisito legal, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los Combitenses, y de los futuros pobladores del municipio, en razón de la cercanía con Tunja, lo que nos hace un

polo de desarrollo interesante.

El mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos es tema fundamental del desarrollo, la toma de decisiones respecto al uso y orientación de los recursos públicos es vital; para lograrlo es necesario conocer la realidad humana de los habitantes de Combita, cuales son sus necesidades reales y sentidas, de que manera estas inciden en la sociedad, en el territorio y el desarrollo del Municipio. El desarrollo del Municipio depende de variables como: nivel de ingreso, salud, educación, vivienda, servicios públicos, sus tradiciones y cultura.

ARTICULO 2. MISIÓN

La misión del Municipio, consiste en crear las condiciones físicas, institucionales, sociales, económicas y políticas para que la visión pueda lograrse, bajo los principios de liderazgo, autoridad, orden, honestidad, dignidad, responsabilidad, democracia, competitividad, eficiencia, eficacia, transparencia, apertura, coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad, prevalencia del interés general, el bienestar y desarrollo social.

Convertir a Cómbita en un municipio con gran potencial de desarrollo, a través de la utilización eficiente de los recursos existentes y especialmente el capital humano.

Lograr el desarrollo local, *con bienestar social, satisfacción de las necesidades elementales en equidad y justicia para todos los Combitenses de acuerdo con necesidades primando los más pobres*, los niños, la tercera edad, haremos que Cómbita alcance un desarrollo integral, donde toda la administración esté al servicio de la sociedad, optimizando el capital humano.

ARTICULO 3. VISIÓN

Una vez concluido el mandato, los domiciliados en Cómbita, se encontrarán con un municipio envidiable para vivir en comparación con otros de nuestra misma categoría. Se entregará un nuevo aire de Administración y con la conciencia satisfecha del deber cumplido.

El pueblo, se proyecta como un remanso de paz, donde las necesidades humanas básicas estén satisfechas, gracias al apoyo a la comunidad en la promoción de alianzas y apoyo al desarrollo empresarial e industrial, con varias fuentes de empleo representadas en las diferentes actividades económicas; explotando la cercanía con la capital del departamento, lo que nos puede servir como fuente importante de desarrollo, aprovechando esta ventaja comparativa y el hecho de estar enclavados en el Altar de la Patria siendo vía obligatoria de paso para Tunja-Paipa permite proyectar en otras fuentes de ingresos diferentes a las tradicionales tales como: la recreación, industria relacionada con la construcción y el turismo, con especial énfasis en el ecoturismo.

En resumen, la Visión de CÓMBITA será: un municipio líder regional, con gran capital humano que goza de bienestar social gracias al empleo, como eje del desarrollo y del progreso, con personas satisfechas y dispuestas a producir.

ARTICULO 4. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Potenciar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del Municipio en forma sostenible y sustentable, ejecutando proyectos orientados a que Cómbita sea el Municipio Líder Regional, con una acción orientada principalmente a la generación de empleo a través de sus proyectos.

Lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los Combiteses, mediante el crecimiento económico con bienestar social de todos los habitantes del Municipio,

por medio de obras que conlleven desarrollo y progreso; utilizando los recursos financieros existentes o transferidos, con **honestidad, transparencia y eficiencia**, que sumados a otros adicionales obtenidos de otras entidades del orden departamental, nacional o internacional o a través de convenios Inter-Administrativos, buscan satisfacer las necesidades reales y sentidas de los Combitenses, priorizadas estrictamente por orden de importancia.

Asegurar las condiciones de accesibilidad a todos los Combitenses a las oportunidades, al disfrute de los servicios sociales, al trabajo en equipo, digno, edificante, armónico y participativo; al aprovechamiento oportuno y racional de la base natural, de manera que se garantice el bienestar económico y social, la paz y la seguridad ciudadana para toda la población, partiendo del autoreconocimiento de los valores del ciudadano Combitense en el contexto departamental, nacional, y global.

ARTICULO 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA

5.1 RESEÑA MONOGRÁFICA

El municipio de CÓMBITA, cupo nombre es de origen chibcha significa “Mano de Tigre y Llanto de Vida”. El historiador doctor don “Joaquín Acosta Ortégón dice en su libro titulado: “El idioma Chibcha Cómbita” (Con-Vital) esfuerzo de la cumbre. Los indios que habitaban el caserío y en sus dependencias se llamaban los “Cómbita”.en la lista de repartimientos y pueblos indios de Tunja, se encuentra Cómbita. Se encuentra ubicado en la provincia de centro a 9,5 Km. de Tunja, con una altitud de 2.850 m sobre el nivel del mar en la cabecera municipal y cuya extensión en hectáreas es de 14.853,62, la carretera principal esta pavimentada, (Fuente: E.O.T.).

Étnicamente proviene de los Muisca y pertenecientes al cacicazgo Chibcha: Tribu caracterizada por ser pacífica, con un alto desarrollo social organizados, intercambiaban sus productos agrícolas con los habitantes de otras regiones por sal, joyas etc. De 1586 a 1764 son evangelizados por la orden de los Agustinos, lo que lo llevó a ser elevado a parroquia en 1776, fue fundado en 1586, y erigido como Municipio año de 1843.

5.2 POBLACIÓN

La provincia Centro esta conformada por 14 municipios siendo Cómbita uno de ellos y el que presenta mayor concentración de población cuya densidad es de 1,20 Hab/Ha.

Según los censos de 1973 la población total asciende a 10.046 personas, para 1985 la población total ascendía a 11.479 y para 1993 la población total asciende a 11.771; según proyecciones de población por áreas el DANE para 1995 hasta el año 2004 la población tendería a disminuir, debido al proceso migratorio.

Tabla 1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO DE COMBITA

1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
11.771	11.531	11.512	11.491	11.465	11.436	11.403	11.363	11.318	11.268	11.211

Fuente: Proyecciones Municipales de Población por área 1995-2005, Estudios Censales "DANE ISSN 0123-7004. Santafé de Bogotá DC-Colombia. Sep. 1998.

El crecimiento poblacional de Cómbita, proyectado por el DANE es negativo, en 10 años se prevé una disminución del 2,77%. en contraposición a la proyección negativa oficial los datos reales según el Sistema Básico de Identificación de Beneficiarios (SISBEN) se encuentra una población superior a la proyectada; las proyecciones muestran una tendencia urbanística ya que se prevé un crecimiento del 1% en el número de habitantes del área urbana (Tabla 2.)

Tabla 2. PROYECCIONES DE POBLACIÓN URBANO-RURAL, MUNICIPIO DE CÓMBITA.

AÑO	TOTAL	URBANO		RURAL	
2000	11.403	915	8%	10.488	92%
2001	11.363	979	9%	10.384	91%
2002	11.318	1.043	9%	10.275	91%
2003	11.268	1.105	10%	10.163	90%
2004	11.211	1.166	10%	10.045	90%
2005	11.145	1.226	11%	9.919	89%
2006	11.134	1.336	12%	9.798	88%
2007	11.121	1.446	13%	9.675	87%
2008	11.106	1.555	14%	9.551	86%
2009	11.089	1.664	15%	9.425	85%
2010	11.069	1.772	16%	9.297	84%

Fuente: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE. CENSO DE 1993. Santa Fe de Bogotá, 1988.

Los datos censales (Tabla 3) muestran un crecimiento suave entre 1964 a 1985 de la población en Cómbita, igual que la tendencia nacional en Colombia, como en la mayoría de los municipios desde 1993 se ve afectada por el proceso migratorio nacional, cuando se inicia una época de transición de país rural a país urbano, atrayendo a la población rural a ciudades con mejores perspectivas de empleo diferentes a actividades agropecuarias situación que aun persiste a pesar de la crisis económica del país.

Tabla 3. POBLACIÓN SEGÚN CENSOS 1964 – 1993

	1964		1973		1985		1993	
TOTAL	8.574	100%	10.046	100%	11.479	100%	11.771	100%
URBANA	940	11%	320	3%	498	4,3%	454	3,8%
RURAL	7.634	89%	9.726	97%	10.981	95,7%	11.317	96,2%

Fuente: CENSOS DANE 64/73/85/93

Sin embargo, la tendencia urbanística real de la población en el caso de Cóbbita es contraria a la tendencia nacional, en razón de que los habitantes de Tunja han decidido tomarla como municipio dormitorio, en algunos casos lo que incrementa la población sub-urbana incluso existe un barrio en el sector rural.

Para el año 2004 según las proyecciones del DANE se esperaba tener una población de 11.211 habitantes; pero por lo contrario, reportados e inscritos en el Sistema de Identificación de Beneficiarios para programas sociales (SISBEN) 12.330 habitantes de los cuales el 93% esta en el área rural y 7% en el urbano.

Según los archivos municipales del sistema básico de identificación de beneficiarios SISBEN, la población total del Municipio a 6 de Enero de 2004 asciende a **12.330 personas entre 0 – 60 años o más**, donde el 37,80% pertenece a la cohorte entre 18-45, ésta sería la población activa de mayor productividad; entre cinco y 14 años la población corresponde a un 20,70% del total, convirtiéndose en la cohorte que ocupa el segundo lugar en número, la cual está en edad de estudiar, por tanto ésta tiene que ser una de las prioridades; el 10,37% de la población pertenece a la cohorte entre 45-60 años de los cuales una gran parte pasará muy pronto a la tercera edad (ver Tabla 4), lo que obliga a pensar en que esta es una futura población que requerirá de mayores servicios y programas sociales.

La población más vulnerable representada en los adultos mayores y niños, también representan a un buen porcentaje dentro de la pirámide poblacional, es así como las personas mayores de 60 años representan un total del 8,80% del total de la población; en la cohorte entre 0-1 año está el 4,50%, y entre 1-5 años está el 9,8% las poblaciones más vulnerables representan entonces sumadas el 23,10% de la población total que existen en el SISBEN para Enero de 2004.

Con estas cifras se demuestra la importancia que tiene la misión del plan de desarrollo “PARA SERVIR MEJOR”, donde se priorizarán justamente las

poblaciones vulnerables, que representan casi una cuarta parte de la población total, haciendo fundamental que se orienten los programas y proyectos sociales hacia estas cohortes de la población.

Dado que está ubicada cerca de Tunja, ésta ha venido expandiéndose hacia Cómbita, regenerando condiciones para que se convierta en un polo de desarrollo socioeconómico y de urbanismo especialmente en el área rural, el proceso de urbanización es permanente, especialmente en los sectores cercanos a Tunja en las veredas de San Onofre, San Martín; de igual forma viene desplazándose una población importante al sector del Barne, especialmente a partir del establecimiento de la cárcel de alta seguridad, por tanto el comportamiento poblacional tiene factores muy específicos que hacen a esta población especial. Sin embargo, también se está presentando un proceso de emigración en forma paralela de parte de la población.

La población en edad de trabajar asciende al 55,3%, teniendo en cuenta que existe un 2% de población discapacitada 200 personas, según datos suministrados por el Centro de Salud del Municipio a Enero de 2004.

Tabla 4. III ESTADÍSTICAS POR TRAMO DE EDADES A ENERO DE 2004.

RANGO DE EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL	%
0 a 1 año	46	510	556	4,5%
1 a 5 años	70	1.134	1.204	9,8%
5 a 14 años	187	2.363	2.550	21,0%
14 a 18 años	61	937	998	8,1%
18 a 45 años	373	4.287	4.660	37,8%
45 a 60 años	72	1.207	1.279	10,0%
60 o más años	60	974	1.023	8,8%
Total	869	11.461	12.330	100%

Fuente: SISBEN CÓMBITA. A Enero de 2.004

Tabla 5. DENSIDADES DE POBLACIÓN SEGÚN UNIDAD JURISDICCIONAL VEREDAL.

NO. VEREDA	NOMBRE VEREDA	ÁREA EN Km²	Habitantes	DENSIDAD Hab/Km²	Porcentaje Hab/Vereda
1	San Onofre	1,11	949	854,95	7,69
2	La Concepción	1,81	1.854	1.024,30	15,03
3	San Rafael	1,27	1.427	1.123,62	11,57
4	San Isidro	1,28	1.501	1.172,69	12,17
5	San Martín	0,94	1.238	1.317,02	10,04
6	San Francisco	0,76	746	981,57	6,05
7	El Carmen	0,55	809	1.470,90	6,56
8	Las Mercedes	1,15	887	771,50	7,19
9	Santa Bárbara	5,94	2.052	345,45	16,64
10	Área Urbana	0,05	867	17.340,00	7,03
	TOTAL	14,85	12.330		100

Fuente: SISBEN A 6 DE ENERO DE 2004 Y POT EN ÁREA.

La población rural está distribuida en nueve veredas, el promedio municipal de densidad es de 886 Habitantes por Km², la mayor concentración de población se presenta en el sector central del municipio alrededor de las vías o en su cercanía, podemos clasificar tres tipos de densidades: alta, media y baja; en el área urbana corresponde una densidad de 17.340 personas por Km² (Tabla 5). Las veredas de mayor a menor porcentaje de población son: Santa Bárbara, La Concepción, San Isidro, San Rafael, San Onofre, Las mercedes, El Carmen y San Francisco.

Cómbita presenta un índice de NBI total de 38% por debajo del provincial y del departamental que es del 39%, a pesar de esto en la zona rural del municipio es

del 46% que sí está por encima del departamental y provincial, el componente de mayor incidencia en las Necesidades Básicas Insatisfechas es la alta dependencia económica.

El municipio de Cómbita ha pesar de ser de sexta categoría, presenta condiciones duales por su ubicación, donde coexisten casas quintas o chalets y a su vez el productor agropecuario tradicional, con características de pequeños minifundistas quienes dependen casi en su totalidad de los ingresos que le producen sus pequeñas propiedades, o en algunos casos vendiendo su fuerza de trabajo con el fin de incrementar sus ingresos.

5.3 DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio está conformado por: un sector urbano, el cual tiene un barrio llamado “El Tunal” que cuenta con 21 viviendas, también existen dos barrios en construcción uno denominado “Villa del Rosario” y el otro los “Cerezos” los cuales cuentan con algunas obras de servicios públicos de igual forma hay otros en la zona suburbana las Acacias; el sector rural compuesto por nueve (9) veredas así: San Onofre, La Concepción, San Rafael, San Isidro, San Martín, San Francisco, El Carmen, Las Mercedes Y Santa Bárbara.

Limita con los siguientes municipios: con Sotaquirá, Tuta, Arcabuco, Motavita, Tunja y Oicatá.; estos limites fueron ratificados según ordenanza de 1972 de la Asamblea de Boyacá.

5.4 HIDROGRAFÍA

El ecosistema de flora y fauna del sistema montañoso que rodea la provincia del centro, donde esta encallado el municipio de Cómbita, es importantísimo dada su altura sobre el nivel del mar, por cuanto este es la principal fuente de producción de agua. En la zona no son escasas las fuentes de agua, pero se ven

amenazadas por los asentamientos humanos instalados y la falta de reforestaciones que garanticen su continuidad como fábrica de aguas.

En Cóbbita, el principal Río que recorre buena parte del territorio es el Río Chicamocha a donde llega el Río de Piedras que nace en el páramo de Cóbbita el cual forma el Río Tuta que abastece el embalse La Copa. Además, Ríos como: El Valle y Pómeca, son importantes para el municipio y además forman parte del sistema hídrico de la provincia.

Esta enclavado en la cuchilla de la cordillera, un conjunto de lagunas de gran belleza natural como son: la Negra, Mortecinera, Rica y Colorada, que además de adornar el paisaje, son fuente de vida.

Las cuencas hidrográficas, hacen parte de la provincia del Centro, conforman parte de las competencias de las corporaciones regionales de Corpoboyacá y la CAR que procuran velar por su mantenimiento y protección, sin embargo, se requiere con urgencia procesos de reforestación y revegetalización a fin de conservar las micro cuencas y cuencas hidrográficas.

5.5 FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA

La forma de tenencia de la tierra nos permite visualizar el grado de desarrollo socioeconómico de la población Combiteña, la cual se refleja por los informes catastrales y de tesorería sobre predios por hectáreas. El 15 de Enero de 2004 tenía registrado en la oficina de la Tesorería municipal de Cóbbita 7.067 predios.

La vereda de Santa Bárbara es la de mayor extensión en hectáreas, con 5.941 Ha. que equivale al 40% del área total del Municipio en el sector rural. Le sigue en extensión la vereda La Concepción con 1.810,05 Ha. equivalente al 12,19%; continua en extensión la vereda de San Isidro con 1.280,44 Ha. equivalente al

8,62%, le prosigue en extensión la vereda de San Rafael con 1.273,62 Ha. equivalente a 8,57%, las veredas con menor área de terreno son: San Francisco con 760 Ha. con el 5,12% del total, El Carmen con 3,68% que equivale a 545 Ha.,

Tabla 6. PREDIACIÓN POR HECTÁREAS.

Prediación/Hectáreas	NO. DE PREDIOS	AVALÚO CATASTRAL	%
ENTRE 0 – 1	3.723	12.596'101.600	52,68
ENTRE 1 - 2	1.596	5.800'937.500	22,58
ENTRE 2 – 5	1.288	9.517'290.500	18,23
ENTRE 5 – 10	325	5.157'545.000	4,60
MÁS DE 10	135	6.376'931.000	1,91
TOTAL	7.067	39.448'805.600	100.00

Fuente; Tesorería Municipal, Enero de 2004.

Es evidente el minifundio o quizás mejor el microfundio en la totalidad del Municipio (Tabla 6) y se encuentra altamente concentrado, lo cual se refleja en el número de predios de menos de una hectárea: con 3.723 predios, equivalentes al 52,68% del total de predios, mientras que predios con más de 10 hectáreas solo son 135 equivalentes al 1,91% del total de predios.

El Municipio de CÓMBITA, cuenta con 7.067 predios y un área de 148,53 Km², en la actualidad está avaluada dicha zona en \$39.448'805.600, según Catastro de Enero de 2004, (Fuente Tesorería Municipal).

ARTICULO 6. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

6.1 GENERALIDADES

Combita, tiene una gran ventaja comparativa como es el hecho de contar con paisajes naturales de belleza incomparable en sus partes altas, donde existen una serie de lagunas de gran belleza natural como son: **la Negra, Mortecinera, Rica y Colorada**; este paisaje natural hace de la población un lugar único, de posible explotación para senderos de turismo ecológico con sus paisajes casi irrepetibles. Esta zona se encuentra en condiciones casi naturales, con relativamente poca intervención del hombre, sin embargo, es necesario aunque suene repetitivo, hacer un gran énfasis en la necesidad de revegetalizar muchas de estas zonas naturales, y de igual forma se requiere reforestar, no solo estos sectores, sino además el resto del Municipio, dado que, restablecer equilibrio natural es lo que garantiza la vida presente y futura, es una fuente por explotar económicamente.

Otro gran ventaja con la que cuenta el Municipio son sus vestigios antropológicos plasmados en los pictogramas existentes en la vereda de San Martín, al igual que en los monolitos, y otras piezas que aparecen adornando el paisaje en las piedras de San Martín, ubicado en la vereda de este mismo nombre, cuyo origen esta por determinar; con el rescate de estas joyas de la cultura, el Municipio se verá positivamente afectado, con la defensa, protección de este patrimonio cultural se lograría un rescate fundamental de la sabiduría ancestral y a su vez se convertiría en una inagotable fuente de ingresos para la población.

Desafortunadamente no todo es perfecto, en razón al gravísimo problema fundamental que ha aparecido en los dos últimos años es la gran cantidad de población flotante que vive en los alrededores del **“COMPLEJO PENITENCIARIO DEL BARNE o la Cárcel de Máxima Seguridad”**.

Psicológicamente , los pobladores del sector y quienes reciben su influencia directa, se han visto afectados por el estrés permanente, debido a las posibles tomas que se puedan presentar a la cárcel con el fin de rescatar a algún o

algunos interno; de igual forma la contaminación auditiva causada por los ruidos permanente de los helicópteros intranquiliza a la población que habita el sector.

Esta construcción que está en funcionamiento por parte del INPEC trajo consigo un impacto NEGATIVO, a la tranquila población de Cómbita, no sólo a este municipio sino a toda la región. El impacto negativo atraviesa transversalmente muchos sectores, el impacto ambiental es alto no sólo porque al interior existen muchos internos, sino que tras los internos vienen muchas personas quienes utilizan servicios sanitarios, traen sus viandas y dejan residuos o basuras, solicitan hospedaje, prestamos de ropas, chancletas, etc, para una población flotante en días de visita que pueden superar en más del doble la población de internos.

Por tanto con esta obra se puede estar recibiendo desechos sólidos y líquidos de más de 5.000 personas que semanalmente contaminan el medio ambiente, por tanto los costes ambientales y sociales son incalculables. Esa población flotante no sólo deja sus desechos sino además afecta socialmente, con contaminación visual, auditiva, convirtiéndose en un elemento que eleva el ÍNDICE DE MALESTAR local y regional, dado que incrementan los precios es decir generan inflación.

El presupuesto Municipal es exiguo para poder brindar los servicios públicos del sector del "Barne" que como se dijo anteriormente atrajo una alta población flotante y visitante, el alcantarillado con el que contaba Combita en este sector es insuficientes para el cubrimiento de las necesidades de la población externa que acude en forma permanente pero especialmente se incrementa en los fines de semana, por tanto, se puede encontrar excrementos en cualquier parte, de igual forma se construye sin ninguna norma técnica para atender grandes volúmenes de personas(que además es antieconómico para los propietarios de los predios, por que no son grandes consumidores de comidas ni bebidas del lugar). Los visitantes botan los desechos al medio ambiente y multiplica las enfermedades relacionadas con excrementos humanos y basuras de otras especies; la población

desplazada hacia este sector tras su familiares internos, demandando servicios no sólo públicos sino sociales como régimen subsidiado, educación, entre otros.

En el sector de Educación y Salud, el problema no es menos grave, la población flotante esta cambiando permanentemente, lo que imposibilita un proceso de planeación sobre población real del Municipio, problemas causados por la construcción de la Cárcel de máxima Seguridad.

Culturalmente, el problema es mucho más grave, por cuanto, las personas que allí se encuentran internas no son los mejores elementos de la sociedad y empiezan a verse los efectos negativos como el incremento de delincuencia, esto más temprano que tarde termina contaminando al capital humano, local y regional, siendo éste el más importante capital con el que se cuenta.

En cuanto a la vivienda, y como efecto del mismo centro carcelario, en el sector del Barne empieza a verse problemas de hacinamiento crítico, la contaminación por excretas, incluso de la misma agua que se consume. Como se puede apreciar los problemas traídos a Cóbbita con la cárcel de Alta Seguridad son altos, por esto en la reunión del 24 de Enero de 2004 con motivo de identificación de necesidades, problemas y priorización, la comunidad representada por los líderes comunales, en nombre de los Combiteses solicitaron que se dejase **CONSTANCIA QUE LA COMUNIDAD SE OPONE A LA CONSTRUCCIÓN DE OTRA NUEVA CÁRCEL DE ALTA SEGURIDAD**, que al parecer el INPEC pretende construir o ampliar.

6.2 DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA GENERAL

La actividad Económica Básica del Municipio, no se puede enmarcar dentro de un solo sector, presenta diversidad de actividades que van desde los servicios funerarios, comunicaciones pasando por la industrial, la alfarería, el agropecuario

y una bomba de gasolina; el sector agropecuario es importante en algunas veredas como Santa Bárbara o San Rafael el cual presenta alguna tecnificación a pesar que uno de los principales problemas del municipio es la falta de recursos hídricos, le sigue el alto índice de minifundios, razón por la cual es una mezcla de pequeña ganadería y cultivos propios de su clima. La vereda de San Isidro se caracteriza fundamentalmente por la producción alfarera, la cual requiere de cierta tecnificación, lo que se dificulta por ser pequeñas producciones por lo tanto se hace necesario apoyar a estas familias en la organización de sus empresas.

En el casco urbano existen variados negocios entre tiendas, misceláneas, fotocopiadoras, asadero de pollos, asaderos de carne, expendios de carne cruda, almacén veterinario entre otros, todos con el fin de satisfacer las necesidades principales de la población.

Para el año de 2004 inscritos en la tesorería del municipio existían 112 contribuyentes de industria y comercio abarcando diferentes actividades como: SAI de Telecom, cafeterías (5), tiendas de abarrotes, misceláneas billares, asaderos, discotecas, tabernas, moteles, comercializadores, ventas de combustible, explotación de arena, alfarería, campos de tejo, fabricas de tubos, suministros de tubos, servicios fúnebres, floristerías, ventas de carne, fotocopiadoras, bicicleterías, restaurantes, entre otros son las principales actividades.

6.2.1 Sectores de la Economía

6.2.1.1 Sector Primario

6.2.1.1.1 Sector Agropecuario. Dentro de las actividades económicas de Cómbita una de las más importantes es la agropecuaria por ser la que genera mayor cantidad de empleo. Está compuesta por la agricultura y la ganadería.

6.2.1.1.2 Sector Minero. De acuerdo con los registros de la Secretaría de Minas de Boyacá, se cuenta con cinco (5) minas de arcilla la que se aprovecha en la producción de la alfarería que representa una fuente importante de ingresos para muchos ciudadanos; también se encuentran: seis (6) de areneras, una (1) mina de cuarzo, tres (3) de recebo, cuatro (4) de materiales de construcción, dos (2) de carbón. La calidad del subsuelo permite la explotación de arena y recebo. Además hay 20 nuevas solicitudes de permiso para la explotación de arcilla y arena por parte de la cooperativa CIMACOM.

6.2.1.2 Sector Secundario. El municipio se encuentra ubicado en el corredor industrial de Boyacá lo que lo favorece el desarrollo de este sector, estableciendo condiciones apropiadas para el surgimiento de estas actividades. La producción alfarera, alcanza más de 45 hornos, en los cuales se produce teja y ladrillo tolete común, pero produce contaminación ambiental, la mano de obra en su gran mayoría ocupa el núcleo familiar.

El nivel de producción de este sector se puede clasificar en medio y semi tecnificada, crean excedente que permiten inserción de capital para ampliar su capacidad.

6.2.1.3 Sector Terciario. Se desarrolla de dos formas diferentes, una es la que se efectúa en el casco urbano, donde la actividad comercial es a menor escala, existen establecimientos que ofrecen productos de consumo primario, se encuentran pequeñas tiendas y expendios de víveres clasificados como de comercio liviano, no pagan impuestos de industria y comercio, no generan empleo, son atendidos por su dueño y se tiene como un ingreso adicional del núcleo familiar. Del total de los establecimientos comerciales sobresalen los destinados a cubrir la demanda de bienes de consumo final y básicos (tiendas ubicadas en las mismas viviendas) adecuadas en espacios de la misma casa.

En el sector rural también hay áreas comerciales dado su vecindad con Tunja, la más representativa es la vereda de San Onofre, 20 de las construcciones son utilizadas en procesos comerciales, fundamentalmente relacionadas con la venta de bebidas y alimentos. En menor cantidad, seis (6) en procesos semi industriales, transformación de la madera, distribución de gas, industria alfarera, finalmente, se encuentran 11 construcciones de doble propósito vivienda-bodega. En esta misma vereda vienen creciendo las ofertas de servicios como estaderos, restaurantes y moteles, en límites con el municipio de Tunja encontramos las oficinas del ITBOY, Cementerio Jardín de la Asunción. La existencia del Club Hunza y de una serie de restaurantes, son los servicios más representativos existentes en el municipio.

Las actividades dedicadas a la prestación de servicios tienen dos categorías: Servicios destinados a actividades comunitarias o de Instituciones Estatales y/o privadas.

El mercado gira alrededor de la producción agropecuaria, minera y alfarería, en forma local la comercialización de productos agropecuarios se realiza sin ningún tipo de organización, en el municipio sólo se comercializa el 5% del total de la producción, el 38% en otros municipios del departamento como: Tunja, Moniquirá, Villa de Leyva entre otros, y el 57% se comercializan fuera del departamento (prácticamente el total de la producción de arveja, trigo, maíz y durazno). (Informe UMATA Cómbita).

Las actividades de la mayoría de habitantes de las veredas de San Onofre, La Concepción, San Rafael se pueden clasificar como comerciantes minoristas. La adquisición de otro tipo de productos de la canasta familiar (materiales de construcción, vestuario, útiles escolares, insumos agrícolas) son adquiridos en el municipio de Tunja.

La comercialización de productos mineros y de alfarería se hace en forma local y por encargo, tanto para los comerciantes independientes como para los asociados a la cooperativa CIMACON. La demanda principal de los productos del municipio de Cómbita se centra en el municipio de Tunja.

6.3 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

6.3.1 Empresa Social del Estado

Los habitantes del municipio de Cómbita, cuentan con la posibilidad de ser atendidos en el antiguo puesto de Salud hoy convertido en ESE, dicha empresa aunque es municipal administrativamente es independiente de la administración local, pero presta servicios a las familias Combitenses.

6.3.2 Biblioteca Municipal

Para este servicio se cuenta con una biblioteca pública ubicada en el parque principal. Allí funcionaba durante los dos años anteriores un bodegaje, dejando de lado su función de prestamos de libros. Por esta razón la biblioteca a Enero de 2004 se encontraba muy desactualizada, y requiere reactivar. Esta actividad prestaría asesoría a los estudiantes para ubicar los textos deseados para consulta. Este servicio requiere actualización de textos y material bibliográfico, material didáctico dotación de sillas individuales y mejoramientos de la planta física.

6.3.3 Servicios Religiosos

Cementerio. El lugar elegido por los habitantes del municipio, en este momento ya ha alcanzado los límites de la zona residencial en su entorno, gracias a la colaboración y trabajo comunitario su mantenimiento es satisfactorio, las gentes visitan a sus muertos especialmente los días domingos. Requiere para su

embellecimiento obras civiles.

Iglesia. El templo está ubicado en el parque principal de Cóbbita, fue construido nuevamente por el reverendo padre Doctor Fidel Espinosa León, dicha obra se inicio a construir en Julio de 1952 e inaugurada el 5 de Julio de 1958, es una construcción de arquitectura moderna con muros en ladrillo tolete común y columnas en concreto reforzado y sismo resistente de gran belleza arquitectónica que enmarca el parque principal y engalana la fachada del municipio.

6.4 SECTOR ADMINISTRATIVO

El comportamiento de los ingresos, permite visualizar la ejecución presupuestal de los egresos. Es así como al analizar los ingresos propios del Municipio de los últimos dos años (2002, 2003), los ingresos tributarios y más exactamente los impuestos directos tienen un gran peso en el presupuesto Municipal. El rubro que mayor peso tiene es la sobretasa a la gasolina que para el año 2002 alcanzó ingresos acumulados de \$273'761.000 y para el año 2003, alcanzó \$456'723.000, este comportamiento del impuesto es muy bueno, dado que permite al municipio cumplir con sus compromisos; en segundo lugar, se encuentra el impuesto predial que aporta al presupuesto para el 2002 \$104'153.000 y para el año 2003 aporta \$187'953.000, estos son los dos rubros de mayor incidencia dentro de los impuestos directos, como ingresos que se reciben en forma normal.

En cuanto el impuesto de Industria y Comercio para el año 2002 el aporte al presupuesto Municipal ascendió a **\$373'724.000**, este incremento fabuloso se debió a una situación única por la construcción de la Cárcel de Máxima Seguridad, sin embargo, se refleja que esta fue una situación única cuando se observa que para el año 2003 este impuesto vuelve a tener su comportamiento histórico descendiendo a **\$42'862.000** que corresponde a su recaudo normal.

El incremento de ingresos que se obtuvo por Industria y Comercio, se reflejó en los ingresos percibidos por el Sistema General de Participaciones, se recibió por eficiencia fiscal unos ingresos adicionales, debido al crecimiento nominal en las 3 últimas vigencias de los ingresos tributarios del Municipio; cabe anotar que por no ser los ingresos constantes, se presume que por esfuerzo fiscal no se presentarán en el próximo año ingresos de parte del Sistema. El S. G. P. tiene en cuenta el esfuerzo administrativo con variables como: la **inversión social con ingresos corrientes de libre destinación, por este concepto no recibió participación.**

ARTICULO 7. SECTOR EDUCATIVO

7.1. Diagnóstico

En el Municipio de Cóbbita, la educación es un servicio ofrecido por el sector estatal, donde para el año 2003 se impartieron orientaciones a 2.119 estudiantes en total, de los cuales 213 educandos son de transición, en el grado primero 289 en total de los cuales 65 educandos están ubicados en la escuela urbana mixta y 224 en el sector rural siendo la escuela de San Rafael la que cuenta con mayor cantidad de educandos de ese grado con 32 y la de menor cantidad la de la escuela de la Playa con tres (3) educandos en grado primero, en grado segundo había 235 educandos siendo la escuela La Playa la que menos educandos tiene con cuatro y nuevamente San Rafael tiene el mayor número de educandos con 28 niños, en grado tercero 285, en grado cuarto 228 y el grado quinto 236; en la básica secundaria, en grado sexto 122, en grado séptimo 161, en grado octavo 120 en grado noveno 102, en grado décimo 94 y en grado once 164 educandos, los cuales reciben orientaciones en tres colegios de los cuales uno, el Colegio Nacionalizado Integrado del sector urbano cuenta con 462 educandos en total; en el sector rural se encuentran dos Instituciones de Educación Básica Secundaria, una de carácter Agropecuario ubicado en la vereda de Santa Bárbara y cuenta con 104 educandos y la Institución Educativa Ecológica ubicada en la vereda de San Francisco a donde asistieron 97 educandos.

El principal problema, que afecta el sector está interrelacionado con los sectores de saneamiento básico, servicios públicos y medio ambiente, dado que solamente el 0,053% cuenta con condiciones óptimas de disposición de excretas, el restante porcentaje tiene problemas por inadecuadas instalaciones sanitarias, disposición final de residuos, no existen baños para niñas y niños por separado; todos estos problemas se traducen en malas condiciones para la recepción de la educación y conllevan a una salud precaria de la población estudiantil y docente reduciendo la calidad de la educación. Las instalaciones físicas rurales se encuentran en un estado más o menos adecuado aparentemente, sin embargo, las instalaciones sanitarias y el depósito de aguas residuales de ellas no tienen ningún tratamiento y en el 99% de las escuelas no existen pozos sépticos, las unidades sanitarias existentes están en malas condiciones, requieren de mantenimiento y algunas ampliaciones; en cuanto a la dotación se encuentra en regular estado. Las instalaciones deportivas requieren algún mantenimiento, aunque se están usando.

En el sector rural se cuenta con 19 establecimientos educativos donde se imparte educación para un total de 1.371 educandos. Los establecimientos educativos rurales se encuentran en regulares condiciones, un 50% requieren de cerramiento y el 100% requiere mantenimiento, adecuaciones tanto físicas como de dotación para la implantación de la básica primaria completa, puesto que en escuela de Las Mercedes que no tienen grado cero.

Los programas ofrecidos por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá son de Educación Formal; la Educación No Formal la ofrece una la curia Arzobispal con el apoyo del señor cura párroco y la inspección de la Dirección de Núcleo del Municipio.

Los indicadores en el sector educación están dados en los siguientes datos (Anexo A).

En el municipio el sector educativo debe actuar en coordinación con la administración municipal en el PEM (Plan Educativo Municipal), para ello ha creado estrategias de acción y objetivos propuestos para lograr la formación de “seres humanos íntegros” para ello el accionar va orientado en los siguientes aspectos que hasta hoy son preocupación de toda la comunidad educativa.

La Participación de la Comunidad, y en la que todos los actores locales actúen en función del desarrollo integral de los educandos, teniendo en cuenta la realidad de su contexto, la vocación productiva del municipio, en este sentido se direcciona la educación impartida en los establecimientos educativos, potencializando las cualidades y oportunidades de los menores a través de proyectos integrales en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

Se hace necesaria fortalecer la formación de Padres, en el proceso de enseñanza – aprendizaje para aunar esfuerzos, las voluntades y las acciones en sentido común. De manera que el menor encuentre reciprocidad y equilibrio en su proceso de formación dada en esta etapa de socialización, en la cual los seres humanos adquieren costumbres, habilidades y destrezas para su desempeño en las siguientes etapas de la vida. El fortalecimiento de la escuela de padres, es una propuesta de educación integral, los padres en muchas ocasiones desconocen la manera de actuar frente a sus hijos, la carencia en orientación integral, que fortalezca la etapa de formación tiene como resultado evitar el maltrato al menor, quien es directo afectado por esta clase de acciones; los maestros y padres en esta propuesta deben actuar bajo los mismos parámetros de respeto y formación en valores, para menores que hoy tienen un comportamiento social inadecuado.

La formación del capital humano, se inicia en las aulas, por tanto, primero se debe concienciar a la comunidad para que matriculen a sus hijos en las concentraciones Escolares, con el fin de incrementar el potencial humano y a su vez el monto de

participación destinadas para este sector por parte del Ministerio de Hacienda.

Es necesario detectar deficiencias en el aprendizaje por problemas de tipo socio afectivo, el cual se previene con charlas dirigidas a la prevención del maltrato intra familiar y por ende buscar el acceso al conocimiento a los demás bienes y valores culturales.

Es importante el bienestar de los niños, razón por la cual existe el servicio de restaurante escolar en aras del mejoramiento de la calidad de la educación, el que será el eje de esta administración siempre y cuando así lo permitan los recursos.

7.2. Estrategia. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO CON CALIDAD.

7.3 OBJETIVOS

- Crear la conciencia de la obligatoriedad de la educación en los niveles preescolar, básica y media para el desarrollo de los educandos que redundará en beneficio propio y de la comunidad, vinculando a la familia como medio para optimizar la educación, logrando una formación integral, según modelos pedagógicos.
- Mejorar la calidad (humana y técnica) de la educación, vinculando a la familia como formadora de valores, para obtener formación de capital humano competitivo, que pueda responder a las exigencias de la formación superior y el campo laboral.
- Lograr el desarrollo armónico e integral de los educandos para lograr un equilibrio nutricional, y académico apoyándose en los restaurantes, kits escolares y subsidios a la población vulnerable.
- Reforzar prácticas administrativas y participativas mediante la dotación e introducción a las nuevas tecnologías.

- Ofrecer nuevas oportunidades educativas a la población de Combita a través de la educación técnica agropecuaria y de adultos
- Evitar la migración de la población, de manera que se logre el desarrollo económico y social, sostenido y sustentable a través de la educación para adultos y consolidación técnica y lograr un aprovechamiento del tiempo libre.

7.4 METAS

- En el 100% de los establecimientos educativos, habrá Almuerzo balanceado, para los niños que lo requieran de los estratos 1 y 2.
- Dotación de mobiliarios, textos, bibliotecas, material audio visual y didáctico al 100% de los establecimientos educativos
- Dotar y mejorar la infraestructura física básica tales como cerramientos de las escuelas en un 50% de los establecimientos previa legalización de los predios.
- Promover redes de apoyo educativo y sistematizar el 40% de las escuelas.
- Mejoramiento de las condiciones de la población estudiantil de más bajos recursos, mediante el otorgamiento de Kits escolares al 50% de los educandos que lo requieran.
- Disminuir población analfabeta adulta, hasta llegar a instruir el 50% de las personas adultas del municipio.
- Crear fuentes adicionales y alternativas de empleo futuro.
- Evitar la migración de la población joven en un 30%.

7.5 PROGRAMAS:

- Adecuación y mantenimiento físico de las instalaciones de los 21 establecimientos educativos del municipio.
- Apoyo a programas de educación de adultos, y apoyo a programas PER.
- Pago servicios públicos

- Transporte escolar, donde exista verdadera necesidad del servicio.
- Mejoramiento de la calidad de la educación.
- Canasta educativa.
- Dotación mobiliaria y textos, bibliotecas, material didáctico y audiovisual.
- Subsidio escolar niñez vulnerable, apoyo estudiantil
- Kits escolares.
- Útiles escolares.
- Apoyo estudiantil niñez vulnerable.

7.6 INDICADORES PROPUESTOS

- Número de niños atendidos con el servicio de transporte, por año.
- Número de subsidios otorgados a niñez vulnerables, por año.
- Número de Mts² y/o unidades mantenidos (pintados, resanados, vidriería, bombillería, etc.) en el año. Mantenimiento o aumento del apoyo en adecuaciones locativas, por año. $((\text{Mts}^2 \text{ año}2/\text{Mts}^2 \text{ año}1)-1)*100$
- Número de libros dotados a instituciones educativas, por año. Aumento o mantenimiento de la dotación escolar. $((\text{Libros año}2/\text{Libros año}1)-1)*100$
- Número de niños de estratos 1 y 2 atendidos en útiles y kits escolares, por año.
- Número de adultos que recibieron educación, por año.
- Pago de servicios públicos en cada establecimiento educativo, por año.
- Número de computadores, y/o material didáctico, ayudas educativas que se adquirieron para mejorar la educación, por año.

ARTICULO 8. SALUD

8.1 Diagnóstico

Las condiciones de salubridad, están ligadas a otras necesidades fundamentales como los de protección y medio ambiente sano. En Cóbbita resulta preocupante que según estadísticas de la ESE el 83% de menores de 18 años son maltratados,

el 2% han sufrido abuso sexual y el 3% de los discapacitados son maltratados, hay un 3% de menores abandonados ubicados en institutos de protección y 4% ubicados en hogares, un 1% con discapacidad y un 4% de menores de 18 abandonados; estas alarmantes cifras muestran la necesidad real que existe de tener en cuenta en la adecuación del PAB y la necesidad de buscar otros programas complementarios para disminuir estos graves problemas, como sería un convenio con el Instituto de Bienestar Familiar sobre Educador familiar aunando esfuerzos con la ESE, e incluso con universidades que presten sus servicios en el departamento o nación.

Las causas de Morbilidad, están relacionadas con problemas típicos de los países subdesarrollados, donde poco o nada de importancia se le ha dado al manejo de aguas residuales, excretas y basuras; es así como las causas de enfermedades respiratorias agudas (I.R.A.), las diarreicas (E.D.A.), dermatitis, varicela, genitourinarias, E.T.S.; por otra parte también se presentan como causas de morbilidad escolar las alteraciones visuales, las caries y la malnutrición, en adolescentes, el maltrato familiar es una causa muy importante. La desnutrición global, crónica y aguda representa un 50% en la población menor de cinco (5) años.

No hay cobertura total a menores de un año en cuanto a vacunación, vacunados contra polio se tiene el 75%, contra triple viral un 85% y B.C. 6 un 80%, de acuerdo con las estadísticas, de la ESE, urge por tanto la cobertura al 100% de la población menor de un año.

Al sistema general de Seguridad Social están afiliados 12.106 habitantes, de los cuales 7.269 pertenecen al régimen subsidiado, 4.662 son vinculados activos, para un total de 11.931 personas, en el régimen contributivo están 175 personas y por fuera del sistema 224 personas. Estas cifras obligan a pensar en la necesidad de ampliación de cobertura en salud. El Municipio ha organizado una Empresa

Social del Estado ESE, la que vienen vinculándose a programas como: tercera edad, con programas tercera edad saludable con una cobertura casi del 50% de las 1.277 de las personas mayores de 65 años; también con población vulnerable como discapacitados. También se viene vinculando aunque en pequeñas proporciones con programas de nutrición, todos estos programas van en pro de mejorar la calidad de vida de la población.

Una sociedad sana garantiza un potencial productivo alto lo que conlleva progreso socioeconómico y bienestar general mejorando sustancialmente la calidad de vida; la mejor inversión es en capital humano permite el verdadero desarrollo de la localidad. Restablecer y reorientar políticas para la prestación del servicio de salud ejerciendo vigilancia y control, el cual debe establecer competencias por niveles y con participación de la comunidad por cuanto es un derecho fundamental se impone un tratamiento prioritario preferencial de acuerdo a los parámetros y políticas trazadas por el Gobierno Nacional en este sector; creando en la comunidad la cultura del auto cuidado mediante la adopción de estilos de vida saludables, de acuerdo a la ley, dado que, el Estado no es solo social, también es de derecho, y los servicios de atención médica los contempla la constitución nacional, la que señala los términos en los cuales se debe dar la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Se hace necesario revisar el SISBEN, e implementaremos campañas de promoción y prevención en salud.

8.2. Estrategia. SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS.

8.3. OBJETIVOS

- Incrementar el servicio médico y odontológico, mediante el aumento de cobertura del régimen subsidiado, garantizando el acceso de la población necesitada al SISBEN.

- Mejorar la calidad de vida, mediante el desarrollo y promoción de programas educativos de prevención y promoción de la salud.
- Velar por el mejoramiento la oferta de servicios en salud, para que estos se presten con prontitud, calidad, eficiencia y eficacia.

8.4. METAS

- Establecer indicadores de nivel de salud de la población, con el fin de orientar la planeación y prestación de servicio.
- Incrementar cobertura de los servicios de régimen subsidiado a la población con necesidades básicas insatisfechas de conformidad a la disponibilidad presupuestal .
- Dar atención integral a la población especial, vulnerable y personas de la tercera edad a por lo menos el 50% de la población afectada.
- Garantizando el acceso al régimen subsidiado a la mayoría de la población que realmente lo requiera, con eficiencia oportunidad, calidad

8.5. PROGRAMAS:

- Fortalecimiento del régimen subsidiado.
- Ampliación de cobertura del régimen subsidiado.
- Salud pública: (programas especiales de educación en nutrición y aprovechamiento de los productos locales para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente orientada a la madre en gestación, niñez, y tercera edad, evitando que esta sea una causa de riesgo para la salud humana).
- Programas de atención prenatal, vacunación, enfermedades crónicas entre otras; promoción y prevención en salud orientada a toda la población.
- Contratación y revisión técnica para la reclasificación de la afiliación de la población pobre al régimen subsidiado de seguridad social; Cofinanciando cada dos años con la Nación la actualización del instrumento SISBEN, si lo dispone el Ente Nacional.

- Interventoría en Salud. Vigilar la correcta prestación de los servicios a la población del Régimen Subsidiado de parte de las empresas contratantes, las cuales deben hacerlo con profesionalismo y responsabilidad. Eficiencia y calidad.
- Restaurantes Escolares.

8.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Número de beneficiarios identificados por el SISBEN 1 y 2, del municipio por año.
- Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Seguridad Social (SISBEN 1 y 2), del municipio por año.
- Crecimiento de la población pobre según el SISBEN. Número beneficiarios SISBEN año 2 - beneficiarios año 1, del municipio por año.
- Aumento de la cobertura en régimen subsidiado. % cobertura afiliados año 2 - % cobertura afiliados año 1, del municipio por año.
- Número de niños muertos menores de 10 años, del municipio por año.
- Número de personas atendidas en el PAB, del municipio por año.
- Número de niños con esquema completo de vacunación, del municipio por año.
- Población susceptible de ser vacunada, del municipio por año.
- Número de niños que reciben alimentación, del municipio por año.

ARTICULO 9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

9.1. Diagnóstico

En cuanto a los servicios sanitarios, de acuerdo con las encuestas aplicadas entre el 01/01/1993 y el 14/01/2004 por el SISBEN de las 2.702 viviendas el 81,05% no tienen servicios sanitarios, cuentan con letrina 4,52%, tienen inodoro sin conexión un 7,99%, inodoro con conexión a pozo un 3,33%, inodoro con conexión a

alcantarillado un 3,11%; estas cifras nos muestran el grave problema de saneamiento básico que se presenta. Por otra parte y conectado al sector de educación, las escuelas rurales presentan el grave problema de falta de pozos sépticos en un alto porcentaje, siendo éste el más grave de los problemas de saneamiento básico.

El sistema agua potable y saneamiento básico, es una de las necesidades fundamentales para lograr un municipio desarrollado, por lo que se hace necesario hacer énfasis en la excelente prestación de los servicios básicos de acueducto y alcantarillado el objetivo debe ser: agua potable libre de bacterias, de buena o excelente calidad para el consumo humano.

El casco urbano cuenta con un acueducto al cual no se le da tratamiento, lo que hace que las aguas de consumo humano no son potables, esta deficiencia será superada con la construcción y operación de la planta de tratamiento; tiene un total de 183 usuarios, quienes desde 1999 pagan una tarifa de \$2.000; a partir del 15 de Agosto de 2003 se empezó a facturar a quienes se les había entregado medidores, cuyo cobro se estableció de la siguiente manera: básico de 0 a 20 metros cúbicos pagan \$2.000,00, de 20 a 40 metros cúbicos pagan \$5.000,00 y los consumos suntuarios es decir más de 40 metros cúbicos pagan \$10.000,00, se cobra un argo fijo de \$2.000, los usuarios deben pagar \$90.000,00 por concepto de la cajilla y el medidor.

De las 2.702 familias que habitan en Cómbita el 43,19% tienen acueducto, 2,26% toman el agua de manantiales, el 54% satisfacen su necesidad de agua mediante pozos, el 0,04% a través de carro tanques y de otras fuentes como pilas o pequeños nacimientos el 0,51%; con estas cifras se muestra la importancia de hacer énfasis en la necesidad de proporcionar agua de optima calidad, dado que por ejemplo en el casco urbano se presta el servicio, pero esta agua no es potable.

El acueducto urbano, se provee de dos tanques de almacenamiento con capacidad para 72 m³ de agua, el primer tanque está ubicado en la vereda San Isidro al cual le llegan 0,5 litros/segundo, en una tubería de asbesto – cemento con un diámetro de 3”; el segundo con las mismas características se encuentra en la vereda San Onofre, a donde le llegan 1,5 litros/segundo, en tubería de PVC con un diámetro de 3”. Las dos redes de acueducto, llegan al casco urbano, donde se unen y se reparten conforme la cuadrícula urbana en tubería de PVC. El acueducto urbano tiene cobertura de todo el casco urbano, sin embargo, esta agua no es de la mejor calidad por cuanto hasta ahora se está construyendo la planta de tratamiento. Este acueducto es de tipo captación superficial. Además, se cuenta con un pozo profundo con una capacidad de 3,5 litros/segundo, al que le falta parte de la infraestructura para entrar en funcionamiento y permitir dotar de suficiente agua al área urbana. Con las tres fuentes de agua, Cómbita tendrá una oferta hídrica de 5,5 litros/segundo, caudal que sería suficiente para el abastecimiento del área urbana.

Tabla 7. ABASTECIMIENTO DE AGUA

Descripción	Acueducto	Río, mant.	Pozo	Carro tanque	Pila/Otra	Total
No. Total	1.167	61	1.459	1	14	2.702
Porcentaje	43,19	2,26	54,00	0,04	0,52	

Fuente: SISBEN Cómbita 14 de Enero de 2004.

En el sector urbano se cuenta con un alcantarillado construido en décadas anteriores, pero algunos sectores dentro de éste, no cuentan con este servicio, la cobertura hoy llega a casi el 80%, sus redes son muy antiguas y pequeñas para la población cada vez mayor, las familias tienen serios problemas con sus desechos sólidos. En el municipio no hay tratamiento de aguas residuales, convirtiéndose en una problemática seria y a la cual se debe dar solución inmediata. En cuanto al

alcantarillado, en el municipio se le debe dar importancia por cuanto va a afectar al medio ambiente presente y futuro, a través de un tratamiento mínimo a sus aguas antes de ser enviadas a las cuencas hidrográficas, se evita convertirlo en un factor de contaminación. En cuanto a las condiciones sanitarias urbanas, el alcantarillado requiere de algunas remodelaciones y mantenimiento al igual que dar un tratamiento mínimo básico a los residuos antes de depositarlos en las micro cuencas.

La recolección de basuras, permite mantener condiciones sanitarias buenas, para la sociedad, aunque no existe un relleno sanitario o lugar de disposición final de basuras, la administración ha venido haciendo convenios con otros municipios para su recepción.

Algunos desechos tienen como destino final los ríos, quebradas y/o algunos potreros, o poblaciones vecinas, ocasionando un deterioro y contaminación.

En el sector rural existen acueductos en todas las veredas, los cuales son administrados por la misma comunidad. Existen 26 acueductos en la zona rural todos administrados por juntas; de los cuales cuatro (4) están en condiciones regulares y los 22 restantes en mejores condiciones con respecto a los anteriores; sin embargo, estos no abastecen a toda la población, tampoco se les da tratamiento con el fin de que sea apta para el consumo humano, además de esta deficiencia el problema se agudiza por los usos y problemas a que son expuestos, como: malos manejos en el tratamiento recibido para uso agrícola, los agroquímicos y los equipos de aplicación, son mezclados con agua, por ende, la misma forma en que se utilizan para consumo humano se le da para uso agrícola. Los acueductos rurales, son de gran importancia, por cuanto así se evitan grandes desigualdades y las oportunidades serían iguales para todos los usuarios con recurso hídrico suficientes.

En las casas donde no se cuenta con el servicio de acueducto se recurre a los aljibes para satisfacer el consumo, algunas mujeres se encargan de la dura labor

de transportar el agua desde largas distancias, en vasijas de aljibes, el principal problema presentado por tomar el agua de los aljibes es que no tienen la capacidad suficiente para más de tres familias en el mejor de los casos. Un alto porcentaje de los aljibes es utilizado para los animales que llegan hasta allí, no sólo consumen el preciado líquido, sino también dejan a su paso excrementos que van a dar a los aljibes; por otra parte, los cultivos de papa (en especial) utilizan en grandes volúmenes de agroquímicos, las lluvias los arrastran hasta los nacederos, pozos, quebradas y aljibes los residuos de estos tóxicos.

La ausencia de jornadas ecológicas, orientadas a la concienciación de la preservación de los nacederos, quebradas, a fin de cuidar y preservar los recursos naturales en general y los recursos hídricos, han llevado a la disminución del recurso hídrico.

La construcción de pozos sépticos se da en algunas casas del área rural donde el estado ha auxiliado a familias de escasos recursos, o de familias que por sus propios medios se han abastecido de esta clase de servicio, en otra gran cantidad de familias (dado que el 81,05% de las viviendas no tienen servicio sanitario) las excretas se hacen a cielo abierto lo que se convierte en un problema de salud público dada la alta concentración de las viviendas y el marcado minifundio.

9.2. Estrategia. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CON ENTORNO VITAL SANO, CON AGUA POTABLE Y SIN CONTAMINACIONES

9.3. OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida y salud de los Combitenses mediante la potabilización del agua, construcción y mantenimiento de pozos profundos, ampliación del acueducto.

- Proteger el medio ambiente y la salud humana a través de la ampliación del alcantarillado urbano.
- Implantar programas sanitarios de pozos sépticos para las escuelas rurales e infraestructura sanitaria, y a familias que lo requieran.

9.4. METAS

- Terminar la construcción de la planta de tratamiento del acueducto urbano, entregando agua potable en el casco urbano al finalizar el período.
- Ampliar la red del acueducto urbano hasta cubrir por lo menos el 50% del faltante.
- Ampliar la cobertura en alcantarillado al 50% de los usuarios urbanos que carecen del servicio
- Cofinanciar el mantenimiento del 50% de los acueductos municipales durante los cuatro años.
- Cofinanciar pozos sépticos e infraestructura sanitaria de por lo menos el 50% de las escuelas rurales en los cuatro años.
- Cofinanciar o financiar pozos sépticos para el 20% de las familias estratos 1 y 2 y/o las obras de saneamiento básico, que así lo requieran.

9.5. PROGRAMAS

- Construcción, adecuación y mantenimiento Planta de tratamiento
- Ampliación Alcantarillado Urbano
- Ampliación, optimización y Mantenimiento Acueducto Urbano
- Mantenimiento Acueductos y su cofinanciación
- Pozos profundos, estudios, diseños, construcción y su cofinanciación
- Mantenimiento pozos profundos
- Cofinanciación pozos sépticos e infraestructura sanitaria Escuelas Rurales.
- Infraestructura sanitaria para viviendas de estratos 1 y 2
- Estudios, diseño proyectos de reforestación y su cofinanciación
- Otros proyectos saneamiento básico y su cofinanciación

9.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Calidad de agua o potabilización, del casco urbano en el año.
- Crecimiento de la cobertura de alcantarillado para estratos 1 y 2: % cobertura año 2 - % cobertura año 1, del área urbana, durante el año.
- Número de nuevos usuarios del acueducto, del municipio por año.
- Número de pozos profundos que se le han realizado estudios, diseños, construcción o mantenimiento, del municipio por año
- Crecimiento de la cobertura rural de viviendas con soluciones para disposición de residuos. % cobertura año 2 - % cobertura año 1.
- Número de viviendas en las que se recibe agua potable, del municipio por año.
- Aumento de la cobertura de aseo: % cobertura año 2- % cobertura año 1, del municipio por año.
- Número de pozos sépticos construidos por año, para entidad educativa, y viviendas.
- Número de acueductos cofinanciado para su mantenimiento, del municipio por año.

ARTICULO 10. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

10.1. Diagnóstico

Los servicios públicos domiciliarios, del Municipio son de gran importancia para está y cualquier sociedad, pero en Combita dada la cercanía a la capital del departamento, hacen que tomen mayor relevancia, por cuanto hay barrios de Tunja que podrían depender de ellos.

Las condiciones de pobreza de los habitantes se visualiza en las encuestas aplicada para el régimen subsidiado; según dicha encuesta el 96,7% de la

población total afiliada a dicho régimen tiene necesidades básicas insatisfechas; el 81,05% no tienen servicios sanitarios, el 56,81% del total no cuenta con acueducto, por tanto, es urgente la ampliación de cobertura y el otorgamiento de subsidios a fin de que esta población que representa más del 50% pueda acceder a la utilización de este servicio.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía de Boyacá, con algunas irregularidades en la continuidad del servicio en algunas veredas, según la comunidad los apagones son frecuentes, y en especial se presentan por algunos transformadores que no cuentan con la capacidad suficiente para los usuarios. Hay tres tipos de energía eléctrica a saber: los usuarios residenciales, comerciales e industriales.

El municipio se encuentra electrificado aunque requiere de algún mantenimiento en las redes, tanto de alta como de baja tensión, al igual que se requiere un alumbrado público de mayor cubrimiento. Los usuarios residenciales del servicio eléctrico superan a los de servicios de agua, dado que, el 86,12% cuenta con energía eléctrica, con vela u otro solamente está un 13,77% y un 0,11% utiliza el kerosene/petróleo, según estadística de las encuestas aplicadas por el SISBEN a Enero de 2004.

Existen 372 familias que no cuentan con el servicio de electricidad domiciliaria, y aseguran su inconformismo por la tramitología para el acceso, además de los altos costos, para obtener la red, para familias de escasos recursos es muy difícil acceder a este servicio.

10.2. Estrategia. EFICIENCIA, CALIDAD, SUBSIDIARIDAD, PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS A CARGO DEL MUNICIPIO, EN ARAS DE LOGRAR UN ESPACIO VITAL ADECUADO Y CONFORME A LAS NECESIDADES EL SIGLO XXI

10.3. OBJETIVOS

- Resolver el drama social de falta de servicios públicos, a través de la ampliación de cobertura y el establecimiento de la unidad de servicios públicos.
- Otorgar subsidios a la demanda.
- Gestionar para que se programe el mantenimiento y mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica.

- **METAS**

- Disminuir en un 50% la población que no cuenta con acueducto ni alcantarillado
- Gestionar ante la Empresa de Energía de Boyacá y otras entidades de la satisfacción de la necesidad de electrificación del área rural.
- Gestionar el mejoramiento de la calidad del alumbrado público.

- **PROGRAMAS**

- Subsidio a la demanda en servicios públicos
- Dotación de Servicios Públicos para proyectos de Autoconstrucción
- Unidad de Servicios Públicos
- Otros Proyectos

10.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Disminución de la población susceptible de ser subsidiada. % viviendas susceptibles de subsidio año 1- 2.

- Numero de viviendas subsidiadas .
- Crecimiento de las viviendas estrato 1 y 2, y % viviendas estratos altos año 2 - % viviendas estratos altos año 1, que reciben servicio de acueducto y alcantarillado, por año.
- Aumento de la cobertura de acueducto. % cobertura año 2 - % cobertura año 1, por año.

ARTICULO 11. SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

11.1. Diagnóstico

El principal problema que tiene el Municipio de CÓMBITA es la falta de calidad del agua potable; en cuanto al acueducto municipal urbano presta el servicio en forma irregular y en los últimos estudios presenta residuos de materia fecal, lo que atenta contra la salud, dicho problema se soluciona con una planta de tratamiento la cual se alimenta de tres fuentes de agua una de un pozo profundo y dos de fuentes superficiales; las redes del acueducto municipal se encuentran en regular estado, el alcantarillado requiere de algunas remodelaciones, ampliaciones y mantenimiento al igual que se hace necesario dar un tratamiento mínimo básico a las aguas residuales antes de depositarlas en las micro cuencas.

No se cuenta con un matadero municipal que preste el servicio; tampoco se cuenta con un reglamento respecto al tratamiento que se le debe dar a las carnes en condiciones generales de saneamiento básico.

Se realiza recolección de basuras en el casco urbano, lo que permite ver al municipio en condiciones sanitarias buenas. Se reciclan parcialmente algunos residuos biodegradables, pero se hace necesario ubicar el lugar para la disposición final de residuos sólidos.

La falta de reforestación con especies nativas ha hecho que la recuperación del recurso hídrico en las cuencas y micro cuencas con las que cuenta el municipio sea cada vez más escaso, teniendo que recurrirse a la otra forma de obtener el líquido por la satisfacción de las necesidades fundamentales de la comunidad de CÓMBITA.

El cuidado y buen uso que hagamos hoy de los recursos, van a garantizar la continuidad de vida de las generaciones futuras, este sector tiene por esto una gran importancia, su cuidado y recuperación evita que continúe el proceso de deterioro del medio como: erosión, disminución del flujo de agua, y que el efecto invernadero continúe forjando cambios del clima, haciendo cada vez más difícil la vida para las generaciones presentes y futuras, la armonía pacífica de los hombres, y su contacto no violento con la Naturaleza y el medio que lo rodea, tendrá que ser objetivo de las políticas de fin de siglo a nivel ambiental. El futuro del hombre, depende ahora del uso racional y armónico que haga de los recursos de que dispone y su conservación como especie más aventajada del planeta, se verá condicionada solamente por la sagacidad para optimizar sus relaciones con el medio ambiente que ha venido malgastando desde su aparición no hace más de un millón de años.

El modelo de desarrollo que se adopta en países subdesarrollados ha probado ser insuficiente en términos de desarrollo humano y de avance social, y destructivo en lo que respecta al medio natural, éste ha producido una gran desigualdad socio-económica a la que se atribuye en buena parte, al abuso y el deterioro de la naturaleza de estas zonas. En este sentido es de vital importancia y en aras de protección de los recursos Naturales, más exactamente el recurso hídrico, es necesario adelantar un masivo programa de reforestación en cuencas y hoyas hidrográficas, con árboles nativos y frutales, pues el manejo de tierras en estos sectores debe orientarse hacia la evolución natural de los ecosistemas, el cual buscando proteger, evitando la contaminación en cuencas hidrográficas y a la vez

protegiéndolas de la deforestación y tala, capacitando y orientando a la población hacia el uso razonable del agua que se disponen, para llegar a la conservación y protección integral de los recursos naturales y un uso agropecuario con prácticas de conservación de suelos, aguas y vegetación nativa.

Es importante buscar mecanismos para comprar o expropiar los sitios donde nacen las fuentes de aguas y declararlas reserva natural protegida. También las márgenes de protección de quebradas, ríos y arroyos de las cuencas hidrográficas de mayor importancia en el Municipio, con cercas vivas y revegetalizando por lo menos las zonas concertadas en el esquema de ordenamiento territorial, como área para la protección. Priorizar los programas dirigidos al mantenimiento y cubrimiento vegetal de las zonas productoras de agua.

El sistema de recolección de basuras se presta en la zona urbana del municipio, dos veces por semana; la disposición una vez finalizado el proceso de recolección realizada en una volqueta de propiedad del municipio, se lleva a botaderos ubicados en Municipios vecinos por que en Cómbita no se cuenta con un sistema de disposición y tratamiento de residuos sólidos. La producción semanal de basuras es baja.

El reciclaje de las basuras es ínfimo, aprovechándose únicamente los recipientes de vidrio, y algunos residuos orgánicos que se usan para alimentar cerdos.

El sistema agua potable y saneamiento básico, es una de las necesidades fundamentales para lograr un municipio desarrollado, por lo que se hace necesario hacer énfasis en la excelente prestación de los servicios básicos de acueducto y alcantarillado; el objetivo debe ser agua es potable libre de bacterias, de buena o excelente calidad para el consumo humano.

En cuanto al alcantarillado, en el municipio se le debe dar importancia por cuanto va a afectar al medio ambiente presente y futuro, a través de un tratamiento mínimo a sus aguas antes de ser enviadas a las cuencas hidrográficas, se evita convertirlo en un factor de contaminación.

11.2. Estrategia. DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN DEL MEDIO

11.3. OBJETIVOS

- Garantizar a todas las personas el derecho de un ambiente sano, con la participación y concurso de la comunidad, en las decisiones mediante la reforestación y revegetalización de zonas críticas .
- Planificar el manejo, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, garantizando el desarrollo sostenible y sustentable.
- Reglamentar el uso del suelo y del agua dentro de los términos que la ley permita.
- Realizar estudios pendientes a recomendar los tratamientos requeridos para las cuencas hidrográficas y la determinación de zonas declaradas reserva forestal.
- Solucionar el problema de las basuras mediante convenios para llevar a un relleno sanitario, promoviendo el manejo integral de residuos sólidos, disminuyendo la contaminación ambiental, convirtiéndola en una fuente de ingresos y desarrollo socioeconómico
- Crear e implementar la cultura del manejo y reciclaje de basuras.

11.4. METAS

- Promover la integración de los Combitenses, en procura de un ambiente sano.

- Al finalizar el período de la administración 2004-2007, haber dejado una zona de reserva forestal de por lo menos el 1% de la parte alta del Municipio.
- Elaboración del estatuto municipal sobre control y protección del medio, uso del suelo y del agua y aire.
- Reforestación de cuencas hidrográficas en un 50%, revegetalizar por lo menos un 10% de la reserva forestal o de las zonas vulnerables.
- Planta de tratamiento de acueducto urbano y de aguas residuales.
- Manejo de basuras, tratamiento y disposición final.
- Capacitación ciudadana para el manejo y aprovechamiento de basuras.
- Implantar el manejo integral de residuos sólidos, como procedimiento de disposición final de basuras.
- Reciclar una gran cantidad de residuos sólidos.
- Capacitar al 80% de líderes comunitarios, veedores, a la comunidad local sobre manejos de residuos sólidos.

11.5. PROGRAMAS

- Programa educativo para manejo de basuras.
- Programa de separación y manejo provisional de residuos sólidos.
- Reciclaje de basuras.
- Reforestación con árboles frutales, los cuales cumplen un doble propósito, preservar el medio ambiente y tener una seguridad económica para la población.
- Adquisición de predios para la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, mediante la declaración de zonas de Reserva forestal para la recuperación del medio ambiente natural, en coordinación con Corpoboyaca, ONGS nacionales o internacionales, gobierno Nacional o Departamental.
- Promover, participar y ejecutar el tratamiento de las fuentes de agua como políticas para mantener el ambiente sano.

- Concertación comunitaria para la preservación de las fuentes hídricas mediante la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados, y revegetación con especies nativas.
- Manejo integral y capacitación en programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- Realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- Reforestación con árboles frutales y nativos, de cuencas hidrográficas, áreas estratégicas, erosionadas, de riesgo, yacimientos y acuíferos.
- Revegetación con especies nativas menores en áreas de riesgo y erosionadas.
- Descontaminación de la represa La Playa (Barne).

11.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Crecimiento del número de actividades realizadas para promover un ambiente sano, por año.
- Población cubierta con las actividades de promoción del ambiente sano por año.
- Aumento de la cobertura en promoción de un ambiente sano: cobertura P. ambiente sano año 2 – cobertura P. ambiente sano año 1, por año.
- Número de árboles nativos y frutales sembradas por año.
- Número de hectáreas o fanegadas revegetalizadas por año.
- Número de predios en hectáreas o fanegadas adquiridas para preservación y defensa del medio ambiente por año.
- Aportes para la descontaminación de la represa del Barne por año.
- Cantidad de eventos para el manejo integral y capacitación en programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las contaminantes del aire, por año.

- Número de eventos de transferencia de tecnología para la producción del medio ambiente por año.

ARTICULO 12. VIVIENDA

12.1. Diagnóstico

El Municipio de Cóbbita cuenta con su área urbana, la cual se encuentra organizada de alrededor del parque. En cuanto a viviendas organizada en barrios, está construido y habitado el barrio llamado El Tunal con 21 viviendas; en construcción están los barrios Villas del Rosario y los Cerezos donde se piensa construir 60 viviendas, el lote cuenta con los servicios públicos.

En cuanto al sector rural, éste presenta dos tipos de vivienda la primera es la campesina tradicional con teja de barro, paredes en adobe, madera, ladrillo y bloque en regulares condiciones, distribuidas en todo el municipio, la segunda considerada como área sub-urbanadas donde se encuentran dos barrios de casa quintas uno llamado El Lago y el otro Las Acacias; además hay varios chalets o casas quintas de gran importancia donde habitan personalidades de la ciudad de Tunja. Esta última situación se presenta especialmente en las veredas de San Onofre, San Martín y el centro poblado del sector del Barne.

En los estratos 1 y 2 existen un total de 2.282 viviendas donde habitan 2.702 familias de las cuales el 50,04% son propias, en arriendo un 24,06% y otra forma el 25,91%. Estas estadísticas permiten afirmar que es urgente programar la construcción de viviendas dado que la demanda potencial en los estratos 1 y 2 es del 49,97%, cifra que muestra el déficit habitacional de vivienda, de acuerdo con las fichas de Sisben a Enero de 2.004.

Por otra parte según observación de los planificadores y apoyados en las estadísticas del SISBEN, también es necesario la ejecución de programas de

mejoramiento de vivienda dado que el 78,98% de las familias no cuentan con cielos rasos y el 51,48% tiene sus pisos en tierra, sin olvidar la urgencia en sanitario dado que el 81,05% no lo tienen siendo un problema conexas con saneamiento básico dado que un porcentaje mayor no cuenta con pozos sépticos lo que lleva consigo la proliferación de enfermedades, máxime cuando como ya se dijo la forma de tenencia de la tierra es de alto minifundio. Las familias tienen problemas de hacinamiento, lo que indica que la calidad de vida está disminuida, familias compuestas y nucleares que debido al mal estado de sus viviendas fueron obligados a habitar sólo una habitación, y otros han construido con materiales como ladrillo habitaciones como dormitorios.

Una de las necesidades humanas fundamentales, es el hábitat donde se desarrolla la vida familiar por esto se hace necesario participar en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, dado que este sector eleva la calidad de vida de los Combitenses. Las condiciones de construcción de las viviendas ubicadas en el área rural son regulares, caracterizándose por encontrarse la mayoría de ellas en obra negra y gris; es necesario gestionar proyectos dirigidos a buscar recursos ante los entes competentes a fin de lograr el mejoramiento y construcción de vivienda especialmente en los estratos 1 y 2, e incentivar proyectos asociativos para programas de construcción de vivienda de interés social, en el área urbana y rural. Reorientar e identificar zonas del Municipio que requieran de un tratamiento urbanístico o de uso especial, que no este determinado específicamente dentro de la normativa definida, teniendo en cuenta criterios de construcción que se ajusten a lineamientos contemplados en la ley.

12.2. Estrategia. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CON VIVIENDA DIGNA

12.3. OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de las viviendas de la población con necesidades básicas insatisfechas de estratos 1 y 2.
- Realizar un programa de vivienda de interés social en el municipio.

12.4. METAS

- Lograr un cubrimiento de un 30% de las viviendas mejoradas en los cuatro años en el municipio.
- Construir por lo menos un programa de vivienda de interés social

12.5. PROGRAMAS

- Estudio y diseño de proyectos de vivienda de interés social.
- Programas de mejoramiento de vivienda rural y del entorno en convenios con la Red de Solidaridad, Cajas de Compensación, Ministerio y otras entidades.
- Proyecto de vivienda de interés social en el casco urbano.
- Programas de construcción y mejoramiento de la vivienda de interés social, para los estratos 1 y 2
- Otorgar subsidios para construcción y mejoramiento de la vivienda rural, de acuerdo con los estudios de priorización de necesidades, y conforme a la disponibilidad financiera y de conveniencia legal.

12.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Aumento de los subsidios de vivienda por año; % cobertura año 2 - % cobertura año 1.
- Aumento o disminución de la cobertura de subsidios para compra de lotes. % cobertura año 2 - % cobertura año1, por año.
- Aumento o disminución de la cobertura de subsidios para construcción: % cobertura año 2 - % cobertura año 1, por año.
- Número de soluciones de vivienda de interés social construidas, por año.

- Crecimiento del Número de viviendas rurales mejoradas por año.
- $(N^{\circ} \text{ viviendas rurales año 2} / N^{\circ} \text{ viviendas rurales año 1}) - 1) * 100$, por año.
- Aumento o disminución de la cobertura de subsidios para mejoramiento de vivienda. % cobertura año 2 - % cobertura año 1, urbanas por año.

ARTICULO 13. SECTOR AGROPECUARIO

13.1. Diagnóstico

En Combita la forma de explotación de la tierra es a través de la **agricultura**, con cultivos transitorios como: papa, cebada, trigo, maíz, arveja, frijol, haba, curuba, y otra agricultura de cultivos permanentes conformada por frutales de hoja caduca como durazno, ciruelo, entre otros propios de la región. La forma de explotación se caracteriza por ser de carácter familiar, dada la forma de tenencia de la tierra de pequeñas extensiones, el manejo de cultivos obedecen a procesos tradicionales con alta demanda de mano de obra, uso de agroquímicos, con poca rotación de cultivos, lo que contribuye al deterioro de los suelos. La diversificación de cultivos se ven afectados por el alto costo de producción concentrándolos en productos de autoconsumo.

La producción de cultivos semestrales por ejemplo la papa, han venido sufriendo problemas como el fenómeno del Pacífico y la influencia de insectos-plagas como la "Polilla Guatemanteca" los productores se ven enfrentados, a ellos tanto en el nivel local como a nivel departamental, lo que ha llevado a que se ha disminuido las áreas sembradas.

La producción se realiza de forma tradicional en la mayoría de los cultivos, reflejando la no-incorporación tecnológica en ninguno de los procesos productivos como en el manejo de suelos en su preparación y análisis. Por otra parte existe

sobrelaboreo, el que sumado al mal manejo de suelos especialmente en el cultivo del maíz, y la fertilización de los suelos poco técnica genera la futura erosión.

Otro problema, que contribuye al degeneramiento el suelo es el indiscriminado uso de productos químicos, siendo una práctica común, se cree que si se incrementa su volumen la efectividad en la producción agrícola será mayor, las aplicaciones se realizan sin ningún tipo de control en las mezclas y dosificación, y/o sin valorar los efectos sobre la calidad de los productos, los efectos al medio ambiente, especialmente la contaminación del recurso hídrico. La inversión en abonos y plaguicidas químicos es creciente, lo que no se refleje en el aumento de los volúmenes de producción ni en los ingresos, afectando el ingreso familiar. Una problemática generalizada en todos los productos agropecuarios en Colombia es la ganancia, la producción se ve afectada por la inestabilidad de precios.

En cuanto a la producción pecuaria, la ganadería vacuna está orientada al doble propósito, las razas predominantes en la explotación bovina son: criollo, holtstein y cruces de normando-criollo, esta actividad viene incrementándose lo que se refleja en el incremento en el área destinada a pastos en 1993 se dedicaron 5.000 ha de pastos (se incrementó en un 56,4%), con un total de 4.700 cabezas. Las crías muestran la tendencia de crecimiento de la actividad ganadera, como sustituto de áreas tradicionales de producción agrícola a cultivos de pastos. Los principales problemas sanitarios están relacionados con los parásitos, ranilla, y la fiebre aftosa, pero no presentan índices altos pueden presentarse que representen un peligro para la salud humana, se suelen dar en forma esporádica.

La producción porcina se realiza de forma tradicional con mínima tecnificación, para la alimentación utiliza parte de residuos de alimentos cocidos y no cocidos, de cosechas y sueros de cuajadas, las razas predominante son landrace, duroc jersey. La producción destinada al sacrificio se hace cuando el lechón pesa entre 70 a 75 Kg. Para comercializarlos en Bogotá donde se centraliza el mercado.

Otra actividad económica complementaria es la avicultura, realizada de forma tradicional, también sirve para la manutención, la mayoría de las viviendas rurales cuentan de 10 a 15 aves de corral.

Los renglones mular, equino y ovino, son secundarios, pues con excepción del ovino los demás son utilizados como medio de transporte, aunque ha sido desplazado por el transporte automotor.

Siendo este sector uno de los más importantes dentro de la estructura socioeconómica se deberá dar gran importancia a la atención de los productores agropecuarios, para incrementar la calidad de nuestros productos sin detrimento de los suelos ni del ecosistema

13.2. Estrategia. ATENCIÓN AL PRODUCTOR AGROPECUARIO, PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y LOGRAR EL DESARROLLO RURAL.

13.3. OBJETIVOS

- Prestar asistencia técnica a pequeños productores, a fin de incrementar, diversificar, aplicar tecnologías nuevas, para aumentar y mejorar las condiciones producción agropecuaria, tales como parcelas demostrativas, viveros.
- Elevar el nivel de vida de la población a través de campañas educativas sobre diversificación de la producción, campañas contra la erosión; incrementar la rentabilidad de la actividades agropecuarias.
- Establecer e incentivar a los niños hacia la investigación y producción agrícola, como principio de un futuro semillero de investigación.

13.4. METAS

- Incremento de la cobertura de asistencia técnica agropecuaria hasta llegar al 60% de pequeños productores, en los cuatro años.

- Mejorar y fortalecer la producción agropecuaria a través de seminarios y talleres, cursos de capacitación, etc.
- Establecer huertas escolares en el 100% de los establecimientos educativos, convirtiéndose en semilleros de investigación en el campo agropecuario.
- Reforestar con árboles frutales y nativos por lo menos en un 30% de áreas sensibles.

13.5. PROGRAMAS

- Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores. Incentivar la siembra directa o labranza mínima, empezando desde la Educación, con esto se articulan dos sectores básicos del desarrollo de cualquier sociedad.
- Apoyo Tecnológico al agro.
- Programas de capacitación en: diversificación, mejoramiento, producción, comercialización, asociación de productores, control, prevención de plagas.
- Cofinanciación con otras entidades como DRI, Red de Solidaridad, etc, realizando el plan sectorial rural para llevar a cabo propuestas en pro del bienestar del sector, apoyo tecnológico
- Cofinanciación proyectos productivos.
- Establecimiento de la huerta escolar.

13.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Número de pequeños agricultores atendidos por programas de asistencia técnica, por año.
- Número de visitas de asistencia técnica a pequeños productores realizadas por la UMATA, con éxito por año.
- Eficiencia en la asistencia técnica: $((\text{visitas por funcionario de la UMATA año 2} / \text{visitas por funcionario de la UMATA año 1}) - 1) * 100$, por año.

- Número de huertas escolares establecidas, asesoradas o mantenidas por año.
- Número de beneficiarios de proyectos productivos por año.
- Numero de eventos y/o acciones para el apoyo tecnológico al agro por año.

ARTICULO 14.TRANSPORTES

14.1. Diagnóstico

Todas las veredas se encuentran comunicadas a través de caminos o carreteras secundarias sin pavimentar, en diciembre de 2003 se les realizó un mantenimiento a algunos sitios con el programa VÍAS PARA LA PAZ, de la Presidencia de la República, realizándose algunos cuneteos, rozado de algunas cunetas, se dejó recebo en los puntos críticos los cuales no se distribuyeron dejándose amontonado y se hace necesario extenderlo y darle algún afirmado en razón de que esto no se hizo. Con el recebo bien distribuido y afirmado, las cunetas limpias, y alcantarillas, los productores agropecuarios podrán sacar sus cosechas al mercado.

La vía principal que comunica Tunja–Cómbita– Sogamoso, al igual que la vía que comunica la carretera central con Cómbita se encuentra pavimentada y en buenas condiciones. Por otra parte la vía que comunica con Arcabuco se encuentra destapada y en mal estado.

Uno de los aspectos de mayor incidencia en el fortalecimiento económico, social y educativo de la región, es el de la accesibilidad a los servicios públicos y la infraestructura física. Ello permite a la comunidad comunicarse e interactuar de manera eficiente, con el resto de la economía, reduciendo el aislamiento geográfico y físico al que se está sometido en la actualidad al Municipio.

A nivel intermunicipal, la población tiene fácil acceso al servicio de transporte en cuanto a horarios y frecuencias, con lo cual se genera dinamismo, económico,

político y social. Las empresas responsables del servicio, ofrecen un aceptable parque automotor, sin embargo, el mal estado de las vías rurales ha generado mayores costos con incrementos sustanciales en los transportes para el usuario.

Con vías de comunicación se incrementa la posibilidad de sacar los productos al mercado, lo que conlleva a mejorar las condiciones socioeconómicas de la localidad y además permite reducir los costos de transporte, permitiendo incrementar los ingresos de los productores agropecuarios; es por esta razón, es un sector una gran importancia; la red vial existente en el Municipio es densa, en ella se encuentran vías en diferentes estados de conservación y un buen número de ellas son demasiado angostas siendo necesario su ampliación, siendo necesario ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial a las condiciones de objetividad. De igual forma es necesario dar mantenimiento y conservación de vías carretables del Municipio.

14.2. Estrategia. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

14.3. OBJETIVOS

- Coordinar con otras entidades del estado el desarrollo de obras públicas en el territorio municipal.
- Construir y dar mantenimiento permanente a las vías transitables, en aras de lograr condiciones óptimas, garantizando el acceso y desarrollo agropecuario y de ecoturismo.

14.4. METAS

- Plantear un esquema vial de acuerdo con el uso del suelo, el transporte y el desarrollo general del municipio.
- Dar especial mantenimiento a la red vial que comunica al municipio con la región.

- Mantenimiento del 60% de las vías existentes.

14.5. PROGRAMAS

- Mantenimiento conservación, y recuperación de la infraestructura vial veredal y las de propiedad del municipio, en todas las veredas.
- Mantenimiento de las vías urbanas.
- Identificar prioridades y planear esquema de infraestructura de transporte en el Municipio desarrollando alternativas viables. Planeación (estudios) y construcción de vías municipales.

14.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Kms de vías municipales mantenidas en el año.
- Kms de vías municipales construidas en el año.
- Incremento en el mantenimiento vial: $(\text{en Kms de vías municipales mantenidas año 2} / \text{Kms de vías municipales mantenidas año 1}) - 1) * 100$, por año.

ARTICULO 15. RECREACIÓN Y DEPORTE

15.1. Diagnóstico

En el sector rural del municipio las actividades de esparcimiento y recreación están centradas a través del sector educación, en ámbito interno, pero no se cuenta con la iniciativa conjunta de integrar a la comunidad en el aprovechamiento del tiempo libre, de una manera sana, que contribuya a la salud física y mental de los habitantes. Se está implementando un Comité de Cultura, Recreación y Deportes adscrito al Concejo Municipal de Protección a la familia con el objetivo de promover y organizar jornadas de integración en torno a los deportes y recreación.

Los escenarios deportivos de los establecimientos educativos, son los disponibles para la actividad deportiva de las veredas, no se encuentran en las condiciones óptimas para su uso y práctica deportiva, pues algunos (la mayoría) presentan deterioro en los pisos y tableros de baloncesto rotos o tablas sueltas y no todos cuentan con arcos para la canchas de fútbol de salón, también, requieren ampliación, la vereda El Carmen solicita la construcción de una tarima como apoyo para la transmisión de eventos deportivos y culturales. De igual forma, la dotación para las escuelas es escasa porque no se cubren las necesidades de acuerdo a su cobertura.

Se requieren escuelas de formación deportiva, para la zona rural a pesar de existe un ente deportivo con personería jurídica y una escuela de formación deportiva ésta trabaja en el casco urbano los días sábados y no tiene cobertura rural. de igual forma dentro de los problemas identificados por la comunidad está la construcción de una cancha de fútbol.

Existen clubes deportivos: una de microfútbol, está organizada con personería jurídica llama club Nueva Alianza y los clubes Deportivos Estudiantiles en cada colegio, éstas tienen aval del ente deportivo municipal. Además el ente deportivo responde por la capacitación y organización de juegos como: Escolares, Intercolegiados, Juegos Campesinos, Juegos Madres Comunitarias y apoya los diferentes campeonatos organizados por la comunidad.

La comunidad también identificó como problemas fundamentales el poco apoyo que se le da a los eventos deportivos campesinos y a la organización de competencias al interior del municipio.

El tiempo libre, se puede utilizar de diversas formas, dentro del plan de desarrollo Para Servir Mejor, el fomento del deporte y la recreación es una de las prioridades, como unas de las formas más sanas y productivas de utilizarlo,

evitando antes que nada que la juventud tome otros caminos que los lleve a ser improductivos.

Esto indica que la administración, debe hacer un gran esfuerzo en aras de contribuir al mantenimiento y cuidado con los escenarios deportivos existentes en el Municipio, para que la juventud y la población en general practiquen el deporte, en razón de que el deporte contribuye al fortalecimiento integral de salud de quienes lo practican, cuerpo sano, mente sana deberá ser el slogan . En esta medida también y en forma decidida se apoyara el deporte en todas las modalidades, como ciclismo, micro fútbol, básquetbol, fútbol, atletismo, tejo, ajedrez, entre otros, siempre y cuando los ingresos y transferencias al Municipio así lo permitan.

15.2. Estrategia. DEPORTE PARA LA CONVIVENCIA

15.3. OBJETIVOS

- Maximizar el potencial deportivo de los Combitenses.

15.4. METAS

- Mantenimiento, adecuación del 50% de los escenarios deportivos.
- Compra de lote y construcción de un escenario nuevo.
- Promover valores recreativos y deportivos del sector urbano y rural, fomentando estas actividades en el tiempo libre, satisfaciendo parte de las necesidades humanas.
- Dotar de implementos deportivos a la escuela de formación deportiva.
- Legalizar el 50% de los predios deportivos que se encuentran sin legalizar.

15.5. PROGRAMAS

- Fortalecimiento de la escuela de formación deportiva para el fomento de la educación física, recreación, deportes y aprovechamiento del tiempo libre.

- Legalización de lotes para campos deportivos
 - Dotación y mantenimiento de implementos y escenarios deportivos.
 - Administrar, mantener y adecuar el coliseo y demás escenarios deportivos.
 - Mantenimiento, adecuación y construcción escenarios deportivos
 - Apoyo, promoción y fomento a eventos deportivos y recreativos
 - Adecuación, y logística para eventos deportivos.
 - Compra lote para construcción de escenarios deportivos
 - Otros Proyectos
-
- **INDICADORES SUGERIDOS**
 - Crecimiento de la oferta pública de instalaciones deportivas por año.
 - Número de elementos para la dotación deportiva: Var. Año 1 vs año 2, por año.
 - Número de eventos deportivos realizados y apoyados por año.
 - Número de personas vinculadas a la escuela deportiva por año.
 - Número de escenarios mantenidos, construidos y/o legalizados por año.

ARTICULO 16. CULTURA

16.1. Diagnóstico

Las condiciones climáticas, topográficas, sociales, antropológicas y culturales, han hecho de los Combitenses personas reservadas, discretas, poco comunicativas, no muestran con orgullo sus manifestaciones culturales.

No se le ha dado la importancia que tienen los vestigios arqueológicos de culturas milenarias, que habitaron la región; como los monolitos, las pictografías y otros elementos que aparecen en las piedras de San Martín, ubicado en la vereda de este mismo nombre, cuya investigación no se ha realizado con el fin de determinar la cultura a la que pertenecen, si corresponde a las familia Chibcha o Muisca u

otras, éste es un potencial enriquecedor, elemento que se debe rescatar, proteger y mejorar, publicitando a propios con el fin de incentivar el cuidado de pinturas y elementos presentes; se hace necesario enfatizar en la necesidad de la educación para la población en este sentido de cuidado de sus valores arqueológicos y culturales.

La cultura gastronómica de Cómbita es amplia, una de las más propicias oportunidades para rescatarlas son las fiestas donde éste será uno de los eventos que no olviden propios ni extraños; las fiestas como evento que refleja costumbres y tradiciones cuenta con el reinado del maíz, pero ésta es una oportunidad única para desarrollar otras manifestaciones culturales como: festival de Música típica regional, concursos de poesía, danzas, festivales copleros y otras manifestaciones culturales importantes de rescatar.

El rescate de los valores será vital para la continuidad de las tradiciones, rescatando la identidad se protege el futuro. En cuanto a la cultura, el Municipio de igual a que el resto del Departamento y el país, predominan las manifestaciones culturales producto del mestizaje étnico y cultural, destacándose el predominio de raíces hispánicas, adaptaciones y creaciones autóctonas, en la misma forma sus instrumentos musicales como: el tiple y la guitarra; las fiestas populares, las romerías a los Santos Patronos y la mayor parte de los mitos y supersticiones folklóricas; las coplas, romances, leyendas, costumbres, refranes y proverbios presentan predominio en las supervivencias de nuestra población.

16.2. Estrategia. RESCATE DE VALORES ANCESTRALES PARA LA CONVIVENCIA

16.3. OBJETIVO

- Rescatar las manifestaciones artísticas propias de la cultura de los ancestros a fin que las generaciones jóvenes y mayores desarrollen el

sentido de pertenencia, lo que permite un crecimiento sostenido y sustentable basados en valores propios.

- Crear una escuela de música con el fin de incentivar y fomentar esta cultura en las nuevas generaciones.

16.4. METAS

- Fortalecer y mejorar la gestión de la cultura buscando mecanismos como fondos para mantenimiento y preservación de valores y reliquias culturales con las que cuenta el municipio.
- Crear una escuela de música
- Realizar un festival tradicional por año.
- Apoyar por lo menos un evento cultural, artístico, multicultural por año.
- Por lo menos una vez al año establecer un festival de la cultura dentro de las ferias y fiestas del Municipio.
- En el segundo año tener institucionalizado los signos del Municipio.

PROGRAMAS

- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Crear la cultura de atención al turista.
- Establecer un día a la semana donde se ofrezca al público un plato típico de nuestro pueblo como los empedrado, los indios, cocido Combitense.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
- Creación del consejo municipal de cultura y dotación Casa de Cultura.
- Mantenimiento y dotación Casa de la Cultura
- Manifestaciones artísticas y su cofinanciación

- Apoyo eventos culturales
- Promoción de expresiones multiculturales, tradiciones y costumbres e incluso culinarias
- Fomento y apoyo a expresiones artísticas y culturales (niñez, juventud)
- Promoción, fomento y dotación de producciones y expresiones artísticas
- Presentaciones artísticas
- Protección y cuidado de Bienes Culturales con vestigios arqueológicos
- Institucionalización de los signos Municipales
- Festivales tradicionales y promoción multicultural
- Otros Proyectos

- **INDICADORES PROPUESTOS**

- Número de actividades de mantenimiento (pintura, vidrios, resane, etc.) y elementos (libros, sillas, mesas, ayudas audiovisuales etc.) realizados por año en la Casa de la Cultura.
- Mantenimiento del liderazgo cultural: $((N^{\circ} \text{ entidades culturales año } 2 / N^{\circ} \text{ entidades culturales año } 1) - 1) * 100$, por año.
- Número de eventos culturales promocionados, apoyados y fomentados: $((N^{\circ} \text{ eventos culturales año } 2 / N^{\circ} \text{ eventos culturales año } 1) - 1) * 100$ o de manifestaciones artísticas, culturales, multiculturales dirigida a toda la población y en especial a la niñez y la juventud por año.
- Aumento de la cobertura cultural: cobertura de la promoción cultural año 2 – cobertura de la promoción cultural año 1. presentaciones artísticas por año.
- Número de festivales tradicionales por año que han sido apoyados.
- Número de eventos para promocionar turísticamente al Municipio por año.
- Número de eventos y normas para institucionalizar los signos del Municipio por año.

ARTICULO 17. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

17.1. Diagnóstico

Dadas las bellezas naturales, con las que cuenta Cómbita, como las lagunas: Negra, Mortecinera, Rica y Colorado, o las piedras de San Martín con sus pictogramas, los paisajes de páramo etc, se convierten éstos en los elementos que orientan el desarrollo y reactivan el empleo, esta ventaja comparativa, se puede aprovechar para impulsar proyectos productivos, generados a partir del potencial existente impulsando la industria del Ecoturismo, dado que se cuenta con los escenarios naturales, este se convertirá en el ejemplo de muchas otras famiempresas, microempresas, empresas asociativas de trabajo directa e indirectamente relacionadas con esta industria paradores turísticos, procesamiento de lácteos, y otros procesos económicos dado que la base es la agricultura por tanto se hace impulsar este sector como eje transversal al ecoturismo creando la cultura de atención al turista, de trabajo en equipo, la educación es fundamental para lograr llevar a feliz término éstas propuestas.

El sector agropecuario, desde luego, deberá continuar sus procesos productivos, pero se deberá trabajar coordinadamente la asistencia técnica con propuestas de modernización de los procesos productivos, cadenas de comercialización, un centro de acopio, producción y transformación de una sociedad organizada. De igual forma, se hace necesaria mucha capacitación en proyectos productivos para la población nativa, que se ha visto abocado, a la migración de sus tierras.

La calidad de vida de los Combitenses esta determinada por su capacidad de generar ingresos para satisfacer sus necesidades, por tanto, es necesario que nos vinculemos a los cambios que se avecinan con el ALCA, para ello debemos fomentar la producción que disminuya costo y eleve la calidad, cantidad de nuestros productos para hacernos competitivos.

17.2. Estrategia. DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESO.

17.3. OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio adelantando acciones que conlleven a la formación de asociaciones o alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial y/o cambio de actividad económica para el caso de alfareros.
- Lograr la implantación de un modelo de economía social como cooperativas, empresas asociadas de trabajo que garantice una renta mínima a las familias Combiteses especialmente de estratos 1 y 2.
- Promover actividades que permitan mayores ingresos a: pequeños productores y a todos los pobladores de estratos 1 y 2.
- Crear la cultura de atención al turista, como antesala al establecimiento de la industria del Ecoturismo.
- Articular los diferentes sectores agropecuarios, turísticos, medio ambiente y social con el fin de mejorar los ingresos que conlleven al desarrollo integral.
- Estimular la implantación de un modelo de economía social para la generación de ingresos y garantías de una renta mínima.
- Promover actividades productoras de bienes y servicios con empleo de mano de obra del sector.

17.4. METAS

- Capacitar al 20% de la población interesada en la producción de lácteos, agroindustria.
- Capacitar en desarrollo empresarial y dar asesoría en los próximos cuatro años al 50% de los alfareros que quieran cambiar de actividad económica.
- Capacitar a por lo menos 100 personas en cooperativismo y formas asociativas de trabajo de manera que se cree por lo menos una cooperativa o una empresa asociativa de trabajo.

- Durante los cuatro años, dictar por lo menos un curso al año de lácteos, cárnicos y otros proyectos productivos de atención al turista, trabajo en equipo entre otros.
- Al finalizar el período, ser conocido por lo menos a nivel nacional como destino de ecoturismo, promocionando incluso a través de la página web del Municipio.
- Capacitación, impulso y asesoría en desarrollo empresarial, cooperativismo y formas asociativas, trabajo en equipo, procesos productivos.
- Apoyo al 50% de las empresas o formas asociativas del Municipio.
- Publicitar en la página web los sitios de ecoturismo existentes en Cómbita.
- Contratar mantenimiento de carreteras, escuelas, obras menores, con personas del sector o de la vereda.
- Crear empresas generadoras de empleo, impulsar y apoyar 10 empresas, durante los 4 años de gestión.

17.5. PROGRAMAS

- Promover empresas asociativas asociaciones para comercialización, producción (a las madre cabeza de familia del municipio como las actividades generadoras de empleo, u otras personas que deseen el programa).
- Apoyar con capacitación y asesoría empresarial (para lograr una apropiación tecnológica a las empresas que se formen, garantizando continuidad).

• INDICADORES PROPUESTOS

- Número de asociaciones o alianzas productivas promovidas por el municipio por año.
- Población capacitada y asesorada para la conformación y desarrollo empresarial por año.

- Crecimiento de las asociaciones o alianzas productivas promovidas por el municipio por año.
- Aumento de la cobertura en la promoción del desarrollo: cobertura año 2 – cobertura año 1, por año.

ARTICULO 18. ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

18.1. Diagnóstico

De acuerdo con las estadísticas mostradas para el sector salud, en el municipio de Combita los niveles de maltrato físico y psicológico a la niñez, la población joven, discapacitada y tercera edad son altos; el maltrato del que son víctimas la población vulnerable es proporcionado por las mismas familias, sin embargo, no concierne a una intencionalidad clara de hacer daño, sino que correspondería a una forma de educación tradicional .

El programa ofrecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Educador Familiar es muy importante, porque podría disminuir el maltrato especialmente a los adolescentes, este aunado y complementado con el trabajo de promoción en salud podría disminuir el índice de maltrato a la población vulnerable.

Todos los Combitenses tendrá igualdad, por tanto las poblaciones especiales tendrán un gran espacio en la administración.

18.2. Estrategia. BIENESTAR A LA NIÑEZ, FAMILIA, MUJER Y SOCIEDAD

18.3. OBJETIVOS

- Propender por el establecimiento de programas de atención a las mujeres, la familia y la niñez, a través de convenios con entidades del orden departamental y nacional cuyo objeto social sea éste.

- Divulgar los derechos de la familia, la mujer y la niñez.

18.4. METAS

- Desestimular el trabajo de los menores en edad escolar.
- Capacitar en actividades productivas a la población femenina que así lo requiera.
- Disminución del 20% de la población mal tratada.
- Establecimiento del programa de Educador familiar

18.5. PROGRAMAS:

- Apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, adultos mayores, desplazados o madres cabeza de hogar.
- Adulto Mayor
- Programa para la niñez y la juventud. Clubes Juveniles y Prejuveniles. Educador familiar
- Madres Comunitarias
- Dotación Hogares de Bienestar Familiar
- Restaurantes escolares mantenimiento y suministros
- Otros Proyectos

• INDICADORES PROPUESTOS

- Número de madres comunitarias y madres cabeza de hogar cubiertas con programas del municipio por año.
- Número de niños vulnerables cubiertos con programas del municipio como clubes juveniles y prejuveniles u otros por año.
- Número de personas discapacitadas atendidas con programas del municipio.
- Aumento o mantenimiento de la cobertura en programas de atención al adulto mayor: cobertura año 2 – cobertura año 1, por año.

- Aumento o mantenimiento de la cobertura en programas para madres comunitarias: cobertura año 2 – cobertura año 1, por año.
- Aumento o mantenimiento de la cobertura en programas para niños vulnerables: $((N^{\circ} \text{ niños vulnerables cubiertos año 2} / N^{\circ} \text{ niños vulnerables cubiertos año 1}) - 1) * 100$, en programas como restaurantes escolares, desayunos infantiles, y otros por año.

ARTICULO 19 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

19.1. Diagnóstico

La presentación de nuestro municipio es importante para propios y extraños, es la carta de presentación ante la sociedad, el embellecimiento de nuestro pueblo permite el desarrollo de la industria sin chimeneas, es decir la industria turística, por estar encallada entre Tunja, ciudad de grandes atractivos turísticos por su arquitectura y su tradición, y Paipa con sus aguas termales.

19.2. Estrategias. EMBELLECIMIENTO DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO PARA BIENESTAR DE PROPIOS Y EXTRAÑOS, COMO ATRACTIVO TURÍSTICO.

19.3. OBJETIVOS

- Dar mantenimiento permanente a los bienes del Municipio.

19.4. METAS

- Pintar y dar mantenimiento anual al edificio de la Alcaldía.
- Dotar al parque de un monumento que identifique a Cómbita (El sapo con ruana que vende frío) y mantener el parque.
- Dotar al municipio de un sitio adecuado para el sacrificio de ganado vacuno, lanar y porcino.

19.5. PROGRAMAS

- Mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía.
- Mantener el parque principal y proporcionar un símbolo y/o slogan que lo identifique.
- Construcción matadero

19.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Número de Mts² mantenidos del edificio de la alcaldía y del parque

ARTICULO 20. DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

20.1. Diagnóstico

Es necesario plantear en el análisis el concepto de participación; gestar al interior de las comunidades procesos colectivos a favor del desarrollo; proponer, crear, pronunciarse y velar por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido la participación debe ser entendida como un proceso de autogestión para la consecución de mejores condiciones de vida. Entre las comunidades y los espacios estatales existe una gran brecha, situación que puede atribuírsele a varias causas, como el ignorar los deberes y derechos de las personas, o el desconocimiento de la norma.

Las instancias y espacios de participación tienen su génesis en la norma, en lo establecido desde niveles nacionales, en el seno de las propias comunidades se carece de la iniciativa para formarse en pro de lo colectivo, y seguramente la inquietud de crear canales de comunicación entre el estado y la comunidad han sido innumerables, pero infortunadamente las metodologías de diálogo empleadas son inefectivas, el ciudadano común, el campesino ha sido presa de engaños y

manipulaciones que dejan cicatrices profundas en el principio de la voluntad y la confianza en el otro.

Los actores locales mencionados, agrupados en dos órdenes según su origen, son el sector público (Estado) y el privado (Sociedad Civil) no tienen relaciones intrínsecas establecidas, por ello ninguno de los dos ve la oportunidad en el trabajo mancomunado, siempre a la expectativa el uno del otro para trabajar por “lo nuestro”. La actitud para la participación debe ser vista como herramienta de fortaleza, la costumbre tradicional, de ver el Estado como protector y benefactor, es un sentimiento generalizado entre comunidades rurales del paternalismo, ha reducido la participación a una actitud puramente casuística y receptora de los beneficios.

La participación de los líderes; en los procesos de desarrollo y administrativo son escasos, por tanto es necesario reforzar el rol de los representantes de las comunidades; deben ser tomados en cuenta no sólo en la ejecución de los diversos programas y proyectos, sino además en todas las etapas que metodológicamente se conocen en el desarrollo de los proyectos: diseño, planeación, ejecución, control y evaluación entre otras.

Los aportes de un líder comunitario no pueden ser lo mejor si no cuenta con los elementos mínimos para hacerlo, las oportunidades que se le brinden desde el mismo momento de su elección deben ser de: sensibilización y capacitación en sus funciones, de manera que se oriente para el logro del perfil de un liderazgo capaz, idóneo, creativo y dinamizador al interior de sus propias comunidades en proceso de autogestión y cogestión.

Teniendo estas mínimas herramientas en su trabajo comunitario podrá pasar de una actitud receptiva a ser protagonista de proceso colectivos. Tendrá injerencia

en a toma de decisiones, por que es en esta etapa donde sentar sus conceptos y condiciones a favor del desarrollo integral de los habitantes a quien representan.

La comunidad en general debe ser orientada en un proceso fuerte, continuo y eficaz de sensibilización y educación, para erradicar la indiferencia, la desidia, la intolerancia, que hasta hoy las comunidades de Cómbita dejan entre ver como predominante, sin dejar de reconocer la preocupación y la voluntad de jalonar a sus comunidades de algunos líderes o de algunos miembros de las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras de los acueductos especialmente el acueducto urbano.

La comunidad en general asume una actitud muy parca e insolidaria, recargan en sus líderes toda la responsabilidad del progreso de todo su territorio, olvidando la concepción misma del trabajo conjunto en pro de todos.

20.2. Estrategia. EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD, MOTOR DE DESARROLLO.

20.3. OBJETIVO:

- Apropiar e introducir a la comunidad del municipio de Cómbita en el procesos de la gestión y solución de la problemática municipal, mediante la utilización de estrategias de sensibilización y orientación, a través de capacitación.
- Capacitar a los lideres a fin de que se conviertan en agentes multiplicadores, para que la población que conozca las normas, y así podrán participar activamente en la toma de decisiones del Estado, como componente de este Estado, conduciendo aun progreso general, gracias a que se logra desarrollo sostenible, equilibrado.

20.4. METAS

- Realizar por lo menos un evento al año de capacitación a la comunidad sobre mecanismos de participación ciudadana y otros complementarios como liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo social y comunicación organizacional.

20.5. PROGRAMAS:

- Capacitar a la comunidad sobre mecanismos de participación comunitaria, y otros complementarios como liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo social y comunicación organizacional.

20.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Población participante en programas de capacitación para la participación comunitaria por año.
- Número de organizaciones comunales y participativas que se mantienen o crean por año.
- Número de proyectos presentados por la comunidad por año.
- Aumento de las organizaciones comunales participativas en el municipio:
 $((N^{\circ} \text{ organizaciones año } 2 / N^{\circ} \text{ organizaciones año } 1) - 1) * 100$, por año.

ARTICULO 21. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

21.1 Diagnóstico

El Municipio cuenta con una administración básica, donde se ha asimilado el proceso de descentralización municipal; hay una actitud positiva hacia dichos procesos, los cuales vienen estableciéndose, se cuenta con algunas reglamentaciones internas y falta ajustar la planta de personal a las competencias vigentes, por tanto, se requiere reestructuración administrativa a fin de excluir algunas dependencias, para hacer eficiente y progresiva gerencia municipal.

Resulta preocupante la falta de legalización de casi el 50% de los predios de “propiedad “ del Municipio, dado que, el terreno sobre el que se construyó la Alcaldía, no tiene escritura; en el sector rural sin escritura están: predios donde se construyeron de las escuelas. Por tanto, el proceso de legalización de los predios antes mencionados es urgente.

Por otra parte, según informe de la Tesorería Municipal, la deuda a Enero de 2004 del Municipio asciende a \$86'991.178,00 M/cte entre capital e intereses, esta corresponde a la compra de un tractor.

En cuanto a la situación de los empleados de antes de 1995, no se hacía ningún aporte a fondo de pensión alguno, sin embargo, se debe tener en cuenta las cuotas partes de pensiones y bonos pensionales. Con el fin de calcular el valor real de estos bonos se hace necesario realiza los estudios pertinentes dado que, dicha cifra fue calculada por el Ministerio de Hacienda en \$2.891'293.611 se ha realizado, según el mismo Ministerio hay un ahorro por \$367'363.741,69 se cuenta con las historias laborales, pero finalmente éste pasivo no aparece en el saneamiento contable.

El eje del desarrollo de Combita, esta en una buena administración, estar dispuestos a trabajar por el bienestar de todos, por tanto la auto evaluación permanente, con el fin de mejorar la administración, logrando al final de esta cumplir con los objetivos propuestos.

21.2. Estrategia. PLANEACIÓN INTEGRAL

21.3. OBJETIVOS

- Establecer una cultura y actitud hacia la planeación participativa en la administración municipal.

- Elaborar reglas y normas que aseguren la adecuada y racional utilización de los recursos de capital social, ambiental, económico, talento humano, con los que cuenta el municipio.
- Cumplir con las recomendaciones de Corpoboyacá, para la adopción del ordenamiento territorial.
- Modernizar la administración pública municipal utilizando el elemento humano como base fundamental de la administración.
- Propiciar la generación de una estructura administrativa fiscal y económica, que contribuya al desarrollo del municipio mediante la asignación de funciones disminución de trámites, con la participación de la comunidad en el desarrollo del territorio y la participación, conformación de comités, consejos, juntas y otras que conforman la estructura orgánica administrativa de CÓMBITA.
- Aumentar la eficiencia, eficacia y equidad de la administración municipal, incentivando y mejorando las destrezas de los servidores municipales.

21.4. METAS

- Establecer la autoevaluación como herramienta de fortalecimiento de los procesos de planeación.
- Adoptar el ordenamiento territorial dentro de los dos primeros años de gestión previo concepto positivo de la Corporación y del Concejo Municipal.
- Modernizar la administración municipal.
- Adecuar la estructura administrativa a los requerimientos de la nueva gerencia municipal.
- Capacitar al 100% de los empleados en las áreas de su interés de acuerdo con sus funciones, ejemplo, en los procesos de autoevaluación para lograr un 80% de la eficacia y eficiencia.
- Puesta en marcha del Banco municipal de programas y proyectos de planeación integral.

- Reforma orgánica y administrativa, creación cargo planeación u asesor control interno.
- Implementación de la cultura gerencial participativa y planeada municipal.
- Programa de desarrollo institucional.
- Capacitación de empleados municipales y adecuación del recursos humano, como agentes de apoyo para la modernización de la administración pública en gerencia de proyectos, reingeniería de procesos, planificación y organización financiera, gestión de procesos administrativos, gerencia municipal, compromiso con el municipio y desempeño del trabajo.

21.5. PROGRAMAS

- Implantación de la cultura de planeación participativa y pluralista.
- Banco municipal de programas y proyectos de forma integral.
- Programa de asesoría permanente en programas y proyectos, jurídicas, económicas, administrativas, contables, de sistemas y software (computadores)
- Plan de desarrollo
- Actualización del SISBEN
- Planes sectoriales, adecuación de la estructura administrativa y estatuto de rentas.
- Elaboración de ajustes del plan de ordenamiento territorial conforme a la Ley 388 de 1997 y a las recomendaciones dadas por la Corporación.
- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

21.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Número de eventos de capacitación a los servidores públicos para mejorar la gestión local del Municipio por año.
- O aumento de la capacitación para el mejoramiento de la gestión:
 $((N^{\circ} \text{ de eventos año 2} / N^{\circ} \text{ eventos año 1}) - 1) * 100$.
- Comportamiento de la Relación Gastos de Funcionamiento GF/Ingresos corrientes de libre destinación ICLD, por año
- Eficiencia en el recaudo: Ingresos tributarios año anterior – Ingresos tributarios año actual.

ARTICULO 22. JUSTICIA

22.1. Diagnóstico

Las condiciones culturales y antropológicas de los pobladores de Cómbita hacen que sean personas calmadas, algo tranquilas, poco amigas de los problemas, pero en el interior de su hogar se viven condiciones de alta violencia intrafamiliar con un índice elevado de maltrato al adolescente y al niño. De igual forma se da maltrato físico y psicológico a las cónyuges por tanto se hace necesario fortalecer la comisaría de familia en aras de disminuir los índices de violencia intrafamiliar. Por otra parte debido a la ubicación de Cómbita dentro del corredor industrial de Boyacá, los índices de accidentalidad son altos, por contar con la vía nacional que atraviesa el Municipio.

22.2. Estrategia. FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

22.3. OBJETIVOS

- Fortalecer la comisaría de familia para disminuir los índices de violencia intrafamiliar.

- Fortalecer la Inspección de policía.

22.4. METAS

- Disminución en un 30% de los casos de violencia intrafamiliar, y contravenciones.

22.5. PROGRAMAS

- Alimentación presos
- Sostenimiento cárcel municipal
- Financiamiento Inspección de policía y comisaría de familia.
- Otros proyectos

22.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Cantidad de contravenciones atendidas: $((N^{\circ} \text{ de contravenciones año } 2/N^{\circ} \text{ contravenciones atendidas año } 1) - 1) * 100$, por año.
- Disminución de los casos de violencia intrafamiliar por año.

ARTICULO 23. EMPLEO

23.1. Diagnóstico

La estructura laboral y económica del municipio de Cómbita, gira alrededor de los diferentes sectores de las actividades económicas como el agricultura, minera, pequeña industria y comercial; la población en edad de trabajar aproximadamente es de 65% (7.301) del total de habitantes, pero realmente la población económicamente activa (PEA) es de 48,16% (5.939 habitantes), dado que, la población en edad de estudiar representa un 43%. (Datos Ocupacionales de la población SISBEN).

La ocupación de población se ve afectado por las actividades transitorias, o por oficios de hogar o sin remuneración, el empleo es una variable de gran importancia en el desarrollo socioeconómico de la sociedad. Aunado ésta

problemática a la reducción de la extensión de predios con relación al tamaño de la familia, la baja productividad de la tierra, en algunas veredas.

Es bien sabido que en el Municipio de Cómbita se produce un buen número de frutales, de leche, de hortalizas, de curuba, y que en algunas veredas son más favorecidas que otras en el sector de agua, situación que podemos utilizar en la construcción de reservorios para el cultivo de trucha y su comercialización. En estas condiciones y para tal fin se incentivará a la mujer cabeza de hogar para la creación de empresas asociativas para la comercialización, trataremos por que se asocien en grupos y se especialicen en la producción en diversas formas y estilos de presentación de quesos, y otras en el manejo, proceso y empaque de frutas en los más variados y diversas presentaciones para obtener un fácil mercado en la región o en la ciudad de Bogotá. En la cual se buscare directamente un mercado entre productor y centro comercial para que los precios se ajusten a la productividad en condiciones de equidad y justicia social.

23.2. Estrategia. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA, GRACIAS A LA DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS

23.3. OBJETIVOS

- Disminuir el porcentaje de desempleo mediante la diversificación de las fuentes de ingresos.

23.4. METAS

- Apoyar a por lo menos el 50% de los proyectos productivos que se presenten en capacitaciones en procesos productivos, comercialización y desarrollo empresarial.
- Establecer una producción de abono orgánico o compos.

23.5. PROGRAMAS:

- Promover el empleo y la protección a los desempleados, mediante la capacitación sobre producción, comercialización, desarrollo empresarial y formas asociativas; además, mediante la realización de eventos que le den publicidad al Municipio, de manera que se genere un empleo productivo.
- Se coordinará con la comunidad y la administración el arreglo de vías para el mantenimiento de las mismas, como limpieza de cunetas, alcantarillas, extendida de material de recebo, con los respectivos colindantes del determinado sector por donde pase la respectiva vía carretable, y se pagará una determinada suma a ese poblador

23.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Proyectos productivos llevados a fin términos durante el año.
- Funcionamiento y cantidad de compostos o abono orgánico producidos al año
- Cantidad de reservorios construidos por año.
- Kilos de basura reciclado por año.
- Número de eventos de capacitación por año.

ARTICULO 24. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

24.1. Diagnostico

El municipio no cuenta con un mapa de riesgos, sin embargo, es necesario tener en cuenta este sector debido a las explotaciones de algunos minerales, en forma poca técnica y sin tomar las medidas preventivas necesarias.

24.2. Estrategia. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

24.3. OBJETIVOS

- Fortalecer el sistema a través de la creación de instrumentos para la atención y prevención de desastres.
- Fomentar procesos educativos para la adecuada prevención y rehabilitación en situaciones de desastres y calamidades.

24.4. METAS

- Identificar y caracterizar zonas de posibles riesgos.
- Reducir los índices de accidentalidad por falta de prevención.

24.5. PROGRAMAS

- Reorientar y crear un plan de acción para prevenir posibles desastres naturales con vigilancia de posibles emergencias en integración con la comunidad.

24.6. INDICADORES PROPUESTOS

- Aumento de la cobertura de prevención: cobertura prevención año 2 – cobertura prevención año 1.

ARTICULO 26. Autorícese al señor Alcalde, para adicionar por decreto los recursos que provengan de transferencias y/o de cofinanciaciones con destinación específica.

ARTICULO 27. Facúltese al señor Alcalde para que pueda ejecutar las operaciones aritméticas y/o de leyenda a que haya lugar, actualizar y reordenar las proyecciones del plan plurianual de inversiones a la inflación dada o cuando sea necesario por otras razones justificadas.

El presente proyecto de acuerdo es presentado al Concejo Municipal por el alcalde: EDGAR AGUILAR, para su estudio y aprobación, de conformidad con la ley, a los treinta (30) días del mes de Abril de 2.004.

EDGAR AGUILAR
ALCALDE

PLAN DE DESARROLLO

“PARA SERVIR MEJOR”

EDGAR AGUILAR
ALCALDE 2.004-2007